

# RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Abril de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

## Semana Social de Oviedo

### IMPRESIÓN HALAGADORA

Ha terminado felizmente la gran Semana Social, dedicada al estudio y defensa de la Familia cristiana, que se acaba de celebrar en Oviedo por iniciativa clarividente y bajo los fecundos auspicios de este admirable Obispo, en cuya prodigiosa actividad se suceden las más grandes empresas como las olas blancas en la superficie inquieta del Cantábrico.

Y esta Semana Social, en la que ha renacido espléndidamente, con vigorosa lozanía, la admirable y por mil razones benemérita institución que en otras naciones da tan excelentes resultados y en España parecía definitivamente enterrada, ha resultado una serie no interrumpida de consuelos inolvidables, de satisfacciones inmensas para el Prelado ilustre a cuya voz recobrarla la vida; ha constituido un éxito rotundo y brillantísimo para el gran Centro diocesano de Acción católica y para su filial, y en este caso especial colaboradora, la Asociación de Padres de Familia, de Oviedo, a quienes el Sr. Obispo había confiado la organización de la Semana; ha sido un estimulante eficacísimo para este católico pueblo, cultivador tan celoso de la familia tradicional y cristiana; y, en fin, ha sido para nosotros, los redactores y colaboradores de RENOVACIÓN SOCIAL, y para nuestros amados ideales, una apoteosis, subrayada durante toda la Semana por los aplausos de la numerosa y selectísima concurrencia a las Lecciones, y culminante en el breve y sustancioso discurso del Prelado ove-

tense, que publicamos en otro lugar, discurso siempre aplaudido por el público que llenaba totalmente el gran Teatro Campoamor y que estalló en ovación formidable cuando el Obispo ovetense, con intensa emoción en la voz y en las palabras, tuvo el gesto valiente y necesario de izar en alto la gloriosa bandera que una muerte prematura hiciera caer de las manos inertes del inolvidable Cardenal ovetense, Guisasola y Menéndez.

Pero la Semana Social de Oviedo ha sido y ha de ser en lo porvenir, si Dios quiere, mucho más que un gran consuelo para el Obispo de Oviedo, un éxito para los organizadores y una apoteosis para nuestro querido Programa; la Carta extremadamente expresiva y alentadora del Santo Padre, las Bendiciones no menos cariñosas y cálidas del señor Nuncio y del Sr. Cardenal Primado, las adhesiones recibidas de todas las partes de España, traducidas en inscripciones numerosísimas, el interés anhelante con que, a pesar del sistemático y ya bien conocido silencio de la prensa, de la «gran prensa», estos trabajos de la Semana fueron seguidos desde las más lejanas provincias españolas, unido todo ello a la demostración de que nos sobran Maestros para tal clase de empresas y de que el público siente verdadera hambre de enseñanzas como las que esos actos le proporcionan; no cabe poner en duda que sobran ahí razones para esperar que, una vez reanudada con tanta fortuna la tradición de las Semanas Sociales, éstas se vayan sucediendo y contribuyendo poderosamente a que termine

este marasmo lamentable en que habíamos caído dormitando los católicos militantes españoles...

Confiemos, pues, en que una vez más sea la bendita tierra asturiana la tierra de las grandes reconquistas nacionales. Por unas causas o por otras, lo cierto es que en España el Catolicismo social, diríamos mejor el apostolado social católico en favor particularmente del pueblo, de la parte más numerosa de la sociedad, se había visto arrinconar despiadadamente por los que al parecer consiguieran arrebatarnos la divina misión de «evangelizar a los pobres»; en Oviedo, colaborando en ello toda Asturias y España entera, hemos iniciado la reconquista de esa misión que únicamente a nosotros pertenece. Felicitemonos de que este magnífico despertar sea, como deseaba el maestro Aznar en su bello discurso del Teatro, principio fecundo de una gran campaña, no simple llamarada ardiente, luminosa pero efímera...

#### RENOVACIÓN SOCIAL

### La enseñanza de la Semana Social

#### IMPRESIONES

Abrigamos en nuestro espíritu la dulce esperanza de que la Semana Social de Oviedo ha de ser fecundísima para la acción social. Conociendo, como por obligaciones de nuestro oficio tenemos que conocer, los elementos que en ella han participado, nunca dudamos de que esta jornada habría de redundar eficazmente en beneficio de los nobles fines sociales de la reforma social católica de España; pero al seguir día por día esta labor, aquella ilusión nuestra se ha consolidado en una certeza de próximas, provechosas realidades.

Todo ha sido excelente en esta Semana Social. Excelente la iniciativa, como del insigne Prelado don Juan

Bautista Luis Pérez, honor de la Iglesia de España: su saber, su gran prestigio moral, su experiencia de estas cosas, como coadjutor y amigo predilecto del Cardenal Guisasola, su energía compatible con la bondad de su carácter... toda esta suma de valores morales ha estado al servicio de la Semana Social. Excelente la dirección y lo que pudiera llamarse la gestión de la Semana, encomendada a hombres selectos de la Acción social católica asturiana; excelente el programa doctrinal, orientado todo a la fortificación de la institución básica de la sociedad, que es la familia. Del insuperable acierto con que los Profesores de la Semana (quitándome, naturalmente, a mí) han explicado sus lecciones, nada hay que decir, pues el caluroso y espontáneo aplauso ha sido general; y de la valiosísima cooperación de las autoridades gubernativa y municipal, dignamente representadas por hombres de tan elevada concepción sociológica como los Sres. Fuentes Pila y Ladreda, tampoco, por haber sido justamente admirada de todos. La ayuda de la Prensa, sin la que no hay obra social posible, ha sido también acreedora a la mayor estima.

Pero lo que merece especial mención es el público, son *los alumnos* de la Semana Social. Jamás hemos visto un auditorio tan asiduo, tan compacto, ni con el espíritu tan abierto a la oleada de las ideas, como un surco preparado para recibir y hacer germinar la semilla. Sacerdotes, señoras, estudiantes, hombres de estas profesiones que llaman intelectuales y de las otras manuales u obreras, viejos y jóvenes, ricos y pobres... todos confundidos y *unificados* por el ansia de enterarse de estas cosas, han seguido día por día, con perseverancia a prueba de fatiga, el curso de las conferencias sociales y de la muchedumbre de reuniones que les han servido de complemento. Era imponente el silencio de aquella multitud



mente, como hubiera sido mi deseo, a los diversos actos que con este motivo se celebrarán en esa católica y por mí tan gratamente recordada ciudad, tengo el honor de dirigirme a V. E. R. para hacer públicos mis sentimientos y mis votos en favor de una Obra que indudablemente ha de dar mucha gloria a Dios y ha de redundar en bien de la Iglesia y de la Patria.

El programa de la Semana, que conozco en sus líneas fundamentales, y los prestigiosos nombres de los señores profesores que han de desarrollar los temas en sendas conferencias o lecciones, dicen bien a las claras que se trata de un estudio de sólida y profunda cultura sobre cuestiones de palpitante actualidad y de incalculable trascendencia. Por otra parte, todo cuanto tienda a ilustrar y esclarecer los principios fundamentales de la familia, los defectos que puedan debilitarla, los peligros que amenazan destruirla, los enemigos que se esfuerzan en desnaturalizarla, los remedios que se deben emplear para asistir y robustecerla en el ejercicio de sus santas y sagradas funciones, es además obra de religión y de sano patriotismo.

Consuela el ánimo ver que España, al trabajar con fé y entusiasmo por el resurgimiento de su espléndida vitalidad histórica y nacional, concentra las miradas en sus grandes valores morales que son el principio y corona de su grandeza, entre los cuales ciertamente descuella como superior a todos la institución de la familia. La familia española, en efecto, ha de ser no sólo la continuadora de la raza hispana, sino también el molde donde primeramente se forme el carácter español, mezcla de santidad y de heroísmo, que tanto honor y tanta gloria ha difundido por el mundo sin que haya sido superado en ningún otro pueblo de la tierra.

Otro gran valor me permito atribuir a la Semana Social de Oviedo, y es la demostración patente—por el testimo-

nio de la sociología y de la historia—de la misión efectiva y tutelar que la Iglesia, con entrañas verdaderamente maternas, ha ejercido desde los albores de su vida en el divino instituto de la familia. La Iglesia la recibió de manos de Jesucristo constituida sobre el Sacramento del matrimonio, como símbolo de la unión del Verbo con la Humanidad y como imagen de la unión de Jesucristo con su Iglesia; y desde entonces el honor, la dignidad y la santidad son connaturales a la familia que participa de la misma indefectibilidad de la Iglesia porque ésta la protege, ampara y defiende con sus sacramentos, con sus leyes, con sus doctrinas, con todo su incoercible poder moral.

Estas ligeras indicaciones dirán a V. E. R. cuán grande complacencia experimento en enviar con tan fausto motivo un caluroso aplauso, primero a V. E., que al promover los estudios sociales de la familia merece bien de la Iglesia, de la cultura y de la sociedad, y luego a la Junta directiva de ese Centro Diocesano de Acción católica, a cada uno de los socios del mismo, a la honorable Asociación de padres de familia, a los insignes profesores de la Semana y a todos los adherentes a la misma.

Reciba una vez más, muy amado señor Obispo, el testimonio sincero de la alta estima con que le distingue su devoto s. s.,

*Federico, Arzobispo de Lepanto.*

Nuncio Apostólico

\*\*\*

### **Del Primado**

(POR TELÉGRAFO)

Agradezco invitación, lamento imposibilidad de asistir, celebro y aplaudo acuerdo y programa de conferencias sobre la familia, organizadas por ese benemérito Centro de A. C. seguro de éxitos doctrinales. Hago votos resulta-



familia. Tiene todos los caracteres que determinan las obras de Dios: unidad, inmutabilidad, perennidad y necesidad.

Analiza la sociedad civil con sus leyes y fines, obra también de Dios, y aplica a la sociedad conyugal todos estos caracteres, que son como el sello divino para las obras salidas de sus manos.

Describe sublimemente el momento de fundar Dios en el mismo paraíso el primer hogar y la familia primera, cuando después de hacer aparecer ante Adán todas las criaturas animadas, de una costilla hace surgir a Eva, a la que entona un himno de amor, saludándola como a la compañera de su vida: «Tú eres hueso de mis huesos y carne de mi carne». Dios, desde entonces, se constituye custodio de la familia, a la que protege, castigando a Caín por haber matado a su hermano Abel, vindicando el honor del padre escarnecido por Cam, haciendo a la familia de Abraham, depositaria de las tradiciones genesiacas y de las promesas divinas.

A todo lo largo de las Sagradas Escrituras se ve esta predilección de Dios por la obra de su amor, hasta el momento de dar a los hombres su Hijo Unigénito, que nace de una Madre inmaculada, que respeta y obedece a sus padres, que hace su primer milagro en las bodas de Caná de Galilea, que en todos los instantes de su existencia es el defensor de la familia y el pregonero de la autoridad paternal.

La Iglesia católica sigue esta norma trazada por Dios, proclamando leyes protectoras contra sus detractores y perseguidores, sufriendo los Romanos Pontífices el destierro por no claudicar en tan delicada materia y aceptando hasta un gran cisma antes de ver roto el vínculo conyugal, base de la familia, conforme a aquella sentencia de Jesucristo: «Lo que Dios unió, el nombre no lo separe».

Hasta la conducta seguida por los

enemigos de la familia prueba esta verdad, pues al atacar a la Iglesia ponen su empeño en destruir primero esta bendita institución del matrimonio cristiano, como hicieron los maniqueos, los montanistas, los waldenses y los albigenses, precursores de los modernos sectarios que tratan de socavar los cimientos de la familia para poder destruir luego la Iglesia de Dios.

Pruébalo, por fin, la misma familia. Esos desgraciados que a sí mismos se llaman «los sin Dios», almas pervertidas que cometen toda clase de crímenes, carne de presidio y baldón de la civilización presente, también pudieran ser llamados «los sin familia». En cambio, todo son dulces afectos en las familias en que resplandecen las virtudes cristianas, como aquella familia de los Macabeos, cuya madre exhortaba a sus mismos hijos al martirio y a la muerte a que habían sido condenados por no querer quebrantar los preceptos de la Ley.

La familia es obra de Dios. Aún más: es obra del amor de Dios. Con gran ternura describe las páginas del Evangelio en que Jesucristo habla de su Padre. «Yo vengo a cumplir la voluntad de mi Padre, que está en los cielos», dice repetidamente a los apóstoles. Cuando resucita a Lázaro da las gracias a su Eterno Padre porque ha escuchado sus ruegos, para que toda la gloria del gran milagro se dirija a su Padre celestial. En el momento solemne en que va a principiar su dolorosa pasión en el huerto de Getsemaní, a su Padre invoca, exclamando: «Padre mío, si es posible pase de mí este cáliz, mas no se haga mi voluntad, sino la tuya». Y las últimas palabras que pronuncia muriendo en la Cruz, al Padre fueron dirigidas: «Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu».

Entona un canto a la paternidad cristiana, lleno de elocuencia y de emoción. La grandeza del padre es superior a la de los reyes y príncipes, a la de los

conquistadores, a la de los sabios, porque en él descansa toda la vida del hogar, la perfección de la familia, la educación de los hijos, plantel de ciudadanos honrados y de católicos prácticos. Sobre las espaldas generosas del padre de familia gravita esta sociedad conyugal, obra del amor de Dios, del cual es continuador por sus fines creadores, por su misión altísima, que es llevar almas al Cielo.

En un párrafo soberano, pleno de ternura y de sagrada unción, describe a la madre cristiana, la santa mujer formadora del hogar, la que moldea el alma de sus hijos, la santificada por todos los dolores, por todas las abnegaciones, por todos los sacrificios, la santificadora de la familia.

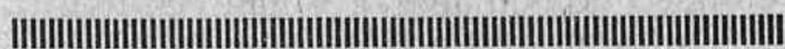
Excita a todos a recordar estas verdades, a robustecer los principios sobre los que descansa la institución del matrimonio, a grabar en la inteligencia y en el corazón estas consideraciones, no sólo para bien de las almas, sino también para el bienestar y progreso de los pueblos.

Bendice al Centro Diocesano de Acción católica, a la Asociación de Padres de familia, a los profesores que han de dar las lecciones, a las autoridades, Corporaciones y entidades, y a todos los que de alguna manera han de tomar parte en esta Semana Social, de la que espera tantos frutos para su amada diócesis.

En un período subyugante, que parece arrancado a un libro místico de la edad de oro, describe la felicidad del cielo, donde el alma ha de ver a Dios cara a cara, lo mismo que es, anegándose, sin confundirse, en la misma vida de Dios, gozando eternamente de las delicias de la gloria. Y para conseguirla termina rogando a todos que ante el Señor que va a ser expuesto formulen sus votos y plegarias, sus deseos y esperanzas, pidiéndole que bendiga sus hogares, sus familias, sus hijos, para que viviendo siempre en la

paz espiritual del bien, podamos algún día, reunidos en la gran familia celestial, gozar de las venturas eternas.

Terminado el sermón del señor Obispo, se hizo la reserva del Santísimo y se dió la bendición a los fieles.



## LECCIONES Y REUNIONES

Aprovechando la numerosa asistencia a los actos de la Semana, se celebraron todos los días importantes reuniones de diversa índole, en las que se deliberó amigablemente sobre distintos aspectos de la Acción Católica en Asturias. De estas reuniones daremos sucinta cuenta por el orden en que se desarrollaron alternando con las Lecciones, de las cuales haremos aquí a los lectores de *RENOVACIÓN SOCIAL* una breve síntesis, en espera de la próxima publicación de la *Crónica* donde se insertarán íntegros y por el orden lógico, que ahora no fué posible seguir.

### DIA 6

#### REUNIONES

##### Unión Misional y Bodas de Plata de la Basílica de Covadonga.

A las once de la mañana tuvieron reunión los representantes de la Unión Misional del Clero, bajo la presidencia del Director en esta diócesis, el Chantre de la Catedral D. Francisco Quintana, quien pronunció un notable discurso, haciendo un historial de tan benemérita institución y de la importancia que le concedieron los últimos Romanos Pontífices, especialmente el actual, S. S. Pío XI.

Intervinieron en la sesión varios de los reunidos y de un modo particular el catedrático del Seminario Sr. Valdueza.

Por la tarde tuvieron también una reunión los organizadores de las fiestas con motivo de las Bodas de Plata de la Basílica de Covadonga.

Fué presidida por el Abad de aquella Real Colegiata, D. Manuel Tamargo.

Se trató en ella de asuntos de gran importancia y de un modo especial de la conveniencia de instituir el «Día de Covadonga» y de fomentar peregrinaciones parroquiales a aquel Santuario.

Tomaron parte activa en la reunión el Magistral de Covadonga, Sr. Miranda, y otros asambleistas.

## LECCIONES

### La base de la Familia; por el P. Matías García, O. P.

El insigne dominico P. Matías García, Maestro en Sagrada Teología y Profesor de nuestro Seminario Conciliar, tan profundo pensador como ameno conferenciante, pronunció un hermoso discurso. Después de un brillante exordio, divide la lección en dos partes: matrimonio natural; matrimonio cristiano.

*Matrimonio natural.*—«El matrimonio» no necesita definirse. Cásanse dos porque se aman. Su mutuo amor es una cierta vida que apetece unirlos. Cediendo a esa vida misteriosa, únense por un contrato singular que envuelve un vínculo perenne. El matrimonio es, en diverso respecto, ese contrato y ese vínculo».

Prueba que ese vínculo debe ser perenne con ser libérrima su causa.

«Ese mutuo amor funde a los dos en una vida nueva. El niño es su amorosa vida común hecha ya carne. Los dos le aman así como cada uno a sí mismo. Porque así le aman su vínculo matrimonial es diuturno. Su amor es una ley impresa, luz e instinto, que viene a ser la naturaleza misma exprimiendo por participación la ley eterna. Por esa ley, a cuyos mandatos se rinden los dos si conservan la humanidad no muy enferma, sienten que ha de ser diuturno el vínculo con que por libertad se unieron, porque sienten que ha de durar, a lo menos, cuanto lo pida su fin fundamen-

tal, que es el niño, alma ignara, infusa en cuerpo débil. Por ley natural, pues será diuturno el vínculo, ya que ha de subsistir, a lo menos, el tiempo necesario para educar al niño. Y ese tiempo es largo. En esa función sublime deben intervenir, por natural ley, los dos, cada uno en su orden. ¿Cesará el vínculo cuando el niño es no ya niño, sino adulto, capaz de valerse por sí sólo? En ningún modo. Por natural instinto ansían los dos que los herede él, para que los perpetúe en sus bienes, como los perpetuará o puede perpetuarlos en su ser. Más por natural razón e instinto saben que no pueden lograrlo convenientemente a no vivir en Sociedad indivisa, anudados con vínculo indiviso hasta la muerte. Es, pues, el vínculo, por ley natural, indisoluble... Y es indisoluble aunque los dos que decíamos no tuviesen prole, porque el matrimonio de suyo se ordena a la prole, bien común de la especie. Que por eso decía ya Históteles que el matrimonio es «natural», en cuanto que la naturaleza misma impulsa a su fin potísimo, que es la prole; su ser, su natió, su disciplina. Es tan indisoluble el vínculo, que ni los cónyuges de común acuerdo ni la ley canónica o civil pueden romperle. Es, pues, por ley natural, ilícito el divorcio que tiende a romper y rompe el vínculo. Que no a bulto condenaba Pío IX, en el «Syllabus», la proposición que eso nos niega».

Prueba el P. Matías que el matrimonio es por ley natural, uno. Pruébalo arguyendo que esa ley veda, no sólo la poliandria, sino la poligamia simultánea. La ley, en cambio, inspira la monogamia, que no envilece a la mujer, si no que la realza.

Define como Santo Tomás la ley natural. Los libertistas no la acatan, quizá, porque no la sienten. No sienten el amor, firme como el espíritu. Siguen los instintos animales. Su moral es una física... Cerca andan los que admiten el divorcio perfecto. Nos tildan de fe-

roces porque sostenemos el matrimonio indisoluble y uno.

Estudia el P. Matías el matrimonio en el Génesis para concluir que es, por ley divina natural, indivisible y uno.

«Es uno e indisoluble, pues, antes que Cristo le instituyese, como Sacramento de la Nueva Ley».

*Matrimonio cristiano.*—«Verdad católica es que el matrimonio de los fieles es un sacramento de la Ley Nueva. Esa verdad que insinuó San Pablo, expusieron los S.S. Padres, declararon los Papas, enseñaron los teólogos y sintieron los fieles, la definieron los Concilios y, en particular, el Tridentino. Es, pues, un dogma. La explica el P. Matías definiendo el Sacramento como un sacro rito que significa la gracia santificante y la causa de suyo en los que no ponen óbice. «En virtud de la gracia que el matrimonio de sí dá, pueden los cónyuges cumplir sus penosísimos deberes. Pueden amarse de por vida... Pueden educar en Dios y para Dios a sus hijos»... El matrimonio de los fieles es un sacramento que Cristo instituyó, porque nadie sino él puede ligar la gracia a un símbolo sensible. Cuándo le instituyese no es fácil determinarlo. «Hase de notar—dice el Padre Matías—que no le instituyó de raíz, porque supuso el matrimonio natural, que ya explicamos. Ese matrimonio es, «en su hacerse», un contrato. Ese natural contrato le elevó Cristo haciéndole sacramento... De donde el contrato que hacen dos fieles que se casan, si es legítimo, es verdadero sacramento, porque entonces el contrato y el sacramento no son dos cosas realmente distintas, ni por ende separables. Esa tesis, con las secuelas que indicamos, es hoy certísima, católica, porque la enseñaron Pío IX y León XIII. De sus augustas enseñanzas, que analiza menudamente, saca el P. Matías dos consecuencias importantes, a saber: que el matrimonio cristiano no está sujeto al poder civil, y que es, hasta por

ley natural, uno e indisoluble. «Pero el matrimonio cristiano es, además, uno e indisoluble por ley divina positiva, es decir, por ley que estableció Cristo». Lo que prueba ampliamente.

«El matrimonio válido rato y consumado por ninguna humana potestad y por ninguna causa, excepto la muerte, puede ser disuelto. Es verdad católica, aunque no formalmente definida. Lo prueba por el hecho de que la Iglesia nunca, jamás disolvió ese matrimonio. Y alega la razón que da Santo Tomás, diciendo que el matrimonio rato y consumado «significa la unión de Cristo con la Iglesia en cuanto a la asunción de la naturaleza humana en unidad de personas, que es absolutamente «indivisible».

Termina el P. Matías exaltando la Familia Cristiana, cuya base es el matrimonio cristiano, como una sociedad bendita que, después de cumplir utilísima misión aquí en la tierra, conquista las dádivas eternas...

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

\*\*\*

### El Estado, la Iglesia y la Familia por don Maximiliano Arboleya,

No necesitamos hacer la presentación del muy ilustre señor Deán de nuestra Catedral Basílica, el culto, insansable y queridísimo Director de RENOVACION SOCIAL.

Su hermosa lección fué escuchada con gran interés y subrayada con calusos aplausos. Hace una brevísima síntesis de la organización de la humanidad, según la doctrina católica, para deducir que basta conocerla para aceptarla como única satisfactoria. Primer hombre, primera pareja, primer matrimonio que florece en los hijos con los que forma la primera familia, de la que se desprenden otras y de estas muchas más poblando la tierra. Para conseguir el bien común temporal agrúpanse en la sociedad Estado y para conseguir

el bien eterno, en la sociedad sobrenatural Iglesia. Y pasa a estudiar la situación de la familia dentro de aquel y de ésta.

Comienza, para mayor claridad, exponiendo la naturaleza del Estado que es la misma sociedad organizada y sometida a una autoridad, y el fin del mismo, de donde fluyen todos sus derechos, que es el bien común. El Estado es sociedad perfecta y puede por tanto cuanto de algún modo tienda a la consecución de ese fin y no pertenezca a un orden superior: nada puede si no es con vista a ese fin, y menos en lo que es a él contrario.

Contra los liberales, el Estado no puede limitarse a dejar hacer, y contra los socialistas no debe hacerlo todo; puede y debe hacer, directa o indirectamente, todo y sólo lo necesario para la consecución del fin común y no pertenezca a un orden superior.

¿Persiste dentro del Estado la familia que lo constituye como célula del mismo? La historia y la experiencia actual y el estudio somero de la naturaleza humana nos demuestran que persiste con toda su personalidad independiente y característica a través de los tiempos y de las civilizaciones, y a pesar de los cambios accidentales, hijos de la ignorancia o de la perversión. El error socialista y el del liberalismo clásico la eclipsan totalmente. Forman, pues, el Estado y la familia, dos sociedades diferentes y distintas por su amplitud, por su origen y por sus fines.

¿Cuál es la autoridad del Estado con relación a la familia? Siendo ésta una sociedad natural y anterior a aquél, para contestar a la pregunta, basta recordar lo dicho sobre la autoridad del Estado. Directamente sobre la familia nada puede si no es protegerla, pues para eso las familias forman los Estados; indirectamente tiene sobre ella una autoridad parecida a la que tiene sobre los individuos; en todo lo que no

pertenezca a un orden superior y sea necesario para conseguir el bien común de la sociedad humana, tiene poder el Estado. Así puede legislar en todo aquello que sin afectar a la esencia de la familia o al orden sobrenatural, como es el vínculo del matrimonio convertido en Sacramento, se halla además enlazado con las necesidades del bien público.

Los deberes del Estado para con la familia fluyen, como sus derechos, del fin que persigue; debe todo aquello que contribuye a la consecución del bien común. Siendo la familia célula constitutiva de la sociedad, ésta será tanto más fuerte y robusta y podrá conseguir el fin a que tiende, cuanto las células de que se compone sean más robustas y fuertes. Todo el deber del Estado se resume, pues, en el de robustecer y favorecer la familia, de modo que cuanto haga contra ella lo hace contra sí mismo.

De estos deberes, y por tanto de sus propios esenciales intereses, olvidase hoy el Estado, influenciado por la ideología naturalista que sólo ve en el matrimonio una ceremonia civil y en la familia una unión circunstancial y caprichosa. De ahí el olvido de apoyar el vínculo, de robustecer la autoridad paterna, de conservar el aglutinante económico de la permanencia de las familias, víctimas tantas veces de las leyes fiscales y de otras leyes. De otra manera desarticula el Estado y tolera la desarticulación de la familia y consiguientemente su propia descomposición: tolerando y hasta patrocinando el libertinaje en la literatura y en las costumbres, que seca o por lo menos emponzoña el mismo manantial de la vida humana...

Los deberes de la familia para con el Estado, consisten principalmente en darle ciudadanos robustos, sanos, patriotas, inteligentes y laboriosos: en ser «social», es decir, consciente de la repercusión que todos sus actos tienen

en el organismo de la sociedad humana. Con ser lo que siempre ha sido la familia cristiana, todos esos deberes quedan bien cumplidos.

Por haberse extendido, aunque no todo lo necesario, en el primer punto, trata muy rápidamente el relativo a la posición de la familia en la Iglesia. Aunque ésta se halla compuesta de individuos, de fieles cristianos, y mira a la salvación de las almas, que no se salvan en grupos, también dentro de ella persiste la familia y cultivada y mimada como en ninguna parte. Basta recordar el exquisito cuidado con que la Iglesia defiende el vínculo matrimonial, fundamento de la familia, y cómo dentro de ésta sostiene sus condiciones esenciales, la autoridad del padre, el afecto respetuoso de los hijos, el amor de los cónyuges.

Es erróneo creer que la Iglesia en la familia lo puede todo. Desde luego no puede nada en lo que es competencia propia del Estado, ni tampoco en la esencia del vínculo hecho indisoluble por el mismo Cristo, antes aún por Dios desde el principio. Pero por haber sido elevado el matrimonio a la dignidad de Sacramento, puede la Iglesia legislar sobre las condiciones para recibirlo, sobre la manera de celebrarlo, sobre los medios conducentes a su mejor defensa. Igualmente es innegable la autoridad de la Iglesia en cuanto a la educación cristiana de los hijos que se pusieron bajo su tutela por el Bautismo.

Pero los derechos de la Iglesia en la familia son tales que más podríamos llamarlos deberes; por lo menos unos y otros se confunden, hasta ese extremo es la guardiana de las familias. Como quiera, de esos derechos y de cómo los cumple la Iglesia han de hablar grandes maestros en esta Semana Social. En cuanto a los deberes de la familia para con la Iglesia, le basta saber que nadie como la Iglesia la protege para someterse a ella en todo, bien segura

de que eso es para la sociedad doméstica robustez y vida.

Concluye resumiendo la Lección y haciendo ver lo admirable de la síntesis. Fue aplaudidísimo.

## DIA 7

### REUNIONES

#### Catequistas y Consiliarios de Juventudes Católicas.

Tuvieron una reunión los sacerdotes catequistas, bajo la presidencia del canónigo doctoral don Antonio Alonso Rodríguez, que pronunció una brillantísima disertación sobre la Catequesis.

Expuso los métodos que deben seguirse en los Catecismos.

Trató de la conveniencia de que haya unidad catequística.

Pone como modelo el Catecismo fundado en Oviedo y que sigue el espíritu del inolvidable don Manuel Castro, y cuyas enseñanzas y ejemplos se practican en otras Diócesis de donde pidieron datos sobre el funcionamiento del catecismo.

Intervinieron varios sacerdotes, entre ellos, con acierto, el celoso director de la Escuela Dominical don Manuel Rubiera.

Después se trataron cuestiones económicas que afectan al clero.

\*\*\*

También se reunieron los consiliarios de las Juventudes Católicas, bajo la presidencia del deán don Maximiliano Arboleya, el reverendo padre Arroyo, jesuíta, y el hermano Octavio, superior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Mieres.

Pronunció un discurso muy práctico el ilustrado deán de la Catedral, señor Arboleya, en el que trató de la forma extender las Juventudes católicas en la Diócesis.

El reverendo padre Arroyo, trató elocuentemente de la conveniencia de que hiciesen los jóvenes ejercicios espiri-

tuales y recordó el próximo centenario de San Luis Gonzaga, patrono de la Juventud católica.

Intervinieron entre otros, los consiliarios de Póo, Per'ora, La Felguera y Avilés, reinando mucho entusiasmo.

### LECCIONES

**Derechos de los padres en la educación de los hijos, por D. Carlos Rodríguez San Pedro, abogado.**

D. Carlos Rodríguez San Pedro, presidente de la Asociación de padres de familia y vicepresidente del Centro Diocesano de Acción Católica, católico integérrimo cuyo nombre va unido a todos los actos religiosos, benéficos y culturales que se celebran en nuestra ciudad, pronunció un admirable discurso, repleto de erudición y doctrina.

El tema se concreta a los «Derechos de los padres sobre los hijos», sin referirse a los demás miembros de la familia, pero no por esto deja de ser interesantísimo y trascendental, puesto que todo lo que se refiere a los hijos tiene importancia, también, para la familia, para la Patria y para el Estado.

Estos derechos son de origen natural; pues, podrán discutirse todos los derechos del hombre, pero en éste, no cabe duda ninguna de que si el Estado tiene derechos sobre los hijos, más directamente los han de tener los padres que los han engendrado.

Por esto, no puede desconocerse que los demás hombres que con los padres conviven, formando una sociedad, tienen también derechos sobre estos hijos, que son, al fin y al cabo, factores de esa colectividad en donde los mismos podrán encontrar un guía y amparo para sus actividades.

Esta ordenación de derechos de los padres y de las entidades, dentro de las cuales viven, han de tener di-

ferente interpretación en las diferentes civilizaciones.

El orador, con gran justeza hace un resumen detallado de estas interpretaciones en los pueblos orientales y en los pueblos hebreo, griego y romano.

En este último se detiene algo más para indicar que la causa de la decadencia del Imperio romano de Occidente fué debida no a invasiones bárbaras, sino a la propia desintegración de los elementos constitutivos del Estado; al olvido, precisamente, de los derechos de los padres sobre los hijos, al de los deberes cívicos y a una involuación de los verdaderos destinos del hombre.

Caída en la barbarie la humanidad, el conferenciante explica esta fase empleando conceptos fuertes y gráficos.

Estudia el desenvolvimiento de la sociedad en la Edad media e indica cómo las familias volvieron a robustecerse al amparo de la Iglesia, y cómo al verla saneada de las concupiscencias en que había sido pervertida durante el Imperio romano, la bendicen y la dan nuevas pautas para su desenvolvimiento.

En esta época se constituyeron la industria y el comercio en gremios para la mejor defensa de sus actividades.

Asimismo, las familias se unieron entre sí, al amparo del más fuerte y del más hábil, el cual tomaba sobre sus hombros la carga de la organización de la instrucción, de la enseñanza de todos sus miembros. Fué aquella época de paz de los espíritus, en donde fueron profusamente floreciendo las artes y las ciencias, como lo demuestra la fundación de las famosas universidades de Bolonia, París, Salamanca, Oxford y otras, así como también, todos esos monumentos pétreos: catedrales, basilicas, etc., y todas las escul-

turas, orfebrerías y pinturas que a todos nos admiran.

Pero el mismo desarrollo industrial y comercial, la misma instauración de los gremios, la unidad de la familia, la mayor complejidad del Estado, dando una mayor seguridad a las personas y a los bienes por medio de una mejor organización social, produjeron una natural evolución en la cultura, y el establecerse de nuevo el intercambio de productos y de ideas, y con éste, aumentarse la discusión de nuestra doctrina y nuestras escuelas hasta la aparición de la Reforma.

Esta misma controversia a que la Reforma dió lugar, obligó a los hombres de nuestra doctrina a unirse y a realizar estudios más profundos en todas las disciplinas humanas y entre ellas prefirieron la enseñanza pedagógica; y al separarse de Roma surgió también el querer dar orientación autónoma a la enseñanza y al régimen familiar, separándolas de la Iglesia y encargando al Estado su dirección y gobierno.

Los representantes del Estado, fácilmente, acogieron esta nueva incumbencia por creer que así hacían más fuerte su autoridad y robustecían su poderío.

Fué en Francia, donde la lucha se enconó más, y entre otros escritores, surgió en el siglo XVIII Juan Jacobo Rousseau, que por medio de su novela «Emilio» preconizaba bases de nueva pedagogía, inspirada en un verdadero lascismo, y, no queriendo que se enseñara más que las ciencias naturales o experimentales, él y otros filósofos y enciclopedistas prepararon los espíritus para la Revolución.

Con la revolución francesa se pronunció más en Europa esta lucha entre la Iglesia y el Estado, siendo la víctima de ella la familia.

Francia después de su derrota en

Sedan, achacándola a la falta de maestros de escuela, reanudó la política escolar de la Revolución, se hizo más directa la intervención del Estado en la enseñanza, con la anulación en la escuela de la instrucción religiosa.

Desde entonces hasta nuestros días se habrá podido detener o atajar esta mala tendencia, pero nunca ha desaparecido, y hoy, la escuela en Francia no sólo es antirreligiosa, sino amoral.

En Alemania, Inglaterra y en otros países, sin llegar a este encono antirreligioso, el Estado procura desentenderse de toda confesionalidad en las escuelas, haciéndolas lo más laicas posibles.

El Estado reglamenta los estudios, indica los textos que prefiere, etc.

Estas disposiciones legales, si tienen importancia en sí mismas, la tienen mucho más, en pueblos como España, donde, como diríamos biológicamente no existe ya la resistencia para atajar sus perniciosos efectos.

Por esto, es más imprescindible entre nosotros para contrarrestar esta presión, que no podemos desconocer de los Gobiernos extranjeros sobre los nuestros, el que fortifiquemos la familia, procurando unirnos más y más con la Iglesia, fomentando las Asociaciones catequistas, viendo en el clero un defensor de nuestras propias costumbres de familia, no considerándolo como integrado por meros hombres de oración a los que no acudimos más que para que por su mediación se realice un milagro, sino que debemos auxiliarlos para formar una opinión pública que contrarreste siempre las corrientes del siglo.

Claro que esto representa abnegación y sacrificios grandes, pero debemos de hacerlos, porque con ellos no solamente salvamos a nuestra

patria, sino que por las relaciones ibero-americanas, por la identidad de raza, de tradición, de costumbres, de religión y de lengua, ejercemos allí una verdadera influencia.

Al hacerlo así trabajamos por el triunfo de la fe, por el triunfo de la civilización y de la humanidad y si esto no bastara para alentarnos, debemos pensar que trabajamos por la más hermosa recompensa que puede merecer todo cristiano, que es el cumplimiento de la voluntad de nuestro Padre que está en el Cielo.

Al terminar su bella conferencia, el Sr. Rodríguez San Pedro recibió calurosos aplausos.

\* \* \*

#### **Preparación de los jóvenes para el matrimonio, por el R. P. Santa Anna (S. J.)**

Este ilustre jesuita, director de la Obra de las Marías de los Sagrarios, elocuente orador y ameno conferenciante, pronunció un notable discurso que mereció unánimes alabanzas.

Principia exponiendo la gran dificultad de la cuestión. Entre los problemas de orden práctico planteados en esta Semana, éste es el más complicado y a la vez el más trascendental. La familia posee energías excepcionales para cumplir su misión, pero frecuentemente ignora sus deberes; consecuentemente a esa ignorancia, no puede cumplirlos, y aun a veces se da el caso de no querer hacerlo, sabiendo y pudiendo. La causa no es otra que la falta de preparación con que la juventud de ambos sexos se acerca al matrimonio. Añádese el individualismo, nacido a su vez del egoísmo.

El conferenciante cita detalladamente 33 obras que ha consultado para ese trabajo, tanto españolas como extranjeras, cuya lectura recomienda mucho a los oyentes.

Entra de lleno en la explicación

de su tesis: la preparación de la juventud para el matrimonio. Hay una preparación que se puede llamar remota. Habla de los niños pobres, abandonados y delincuentes, cuya degradación moral proviene de su falta de instrucción y de educación. Hay que proteger mucho a estos desgraciados. El actual Congreso de Madrid, presidido por Su Majestad el Rey, se preocupa de este problema, uno de los más urgentes de España, porque los niños obreros de ambos sexos se ven expuestos a perder la inocencia en fábricas y talleres. Es de absoluta necesidad la creación de obras circunesculares. Habla de la «Ragged School Unión» y los «Barnardos Homes» de Inglaterra. Presenta la gran obra del llorado D. Andrés Manjón como una de las mejores del mundo y de otras obras protectoras nacionales y extranjeras, y finalmente habla de la legislación española sobre el particular.

Trata luego de los niños de las clases media y elevada, de la educación moral en las escuelas y colegios y de la depravación del sentido moral del niño, ocasionada por la mala educación y los espectáculos. Hace algunas observaciones especiales sobre las niñas de las diferentes clases sociales, estimulando el interés pedagógico para el esfuerzo individual educativo.

Presenta a los proletarios de diez a veinte años, obreros y agricultores, tan desamparados, a quienes es preciso recoger y educar, formando las obras post-escolares cuya necesidad se palpa en los tiempos materialistas que corremos, como patronatos, colonias de vacaciones, Escuelas de Artes y oficios, y escuelas de enseñanza media práctica en los centros de población aldeana. Estudia la emigración urbana de las jóvenes aldeanas que llegan a servir

amo, expuestas a toda clase de peligros; la emigración extraterritorial, tan abundante en dolorosas desgracias, y las instituciones que se dedican a remediar tantos peligros como acechan a las incautas jóvenes.

Termina la primera parte de su acabado trabajo exponiendo la educación de los jóvenes de las clases superiores en Colegios y Universidades.

Dedica la segunda parte de su conferencia a estudiar la preparación próxima para el matrimonio. La divide en tres puntos: 1.º «El mal». Expone la inconsciencia de la juventud ante el próximo problema del matrimonio, su asimilación inconsciente de principios anticatólicos. Cita la obra del Dr. Surbled titulada «La moral del joven» y estudia el fin del matrimonio y su santidad, haciendo una hermosa exposición de la parábola evangélica: de las vírgenes necias.

A continuación presenta el «remedio» para este mal. Refiere el papel importantísimo que en tan trascendental cuestión corresponde a los padres, educadores, sacerdotes y confesores, el bien de una instrucción oportuna antes de unirse con el vínculo indisoluble del matrimonio, y la eficacia del retiro de los ejercicios espirituales como la preparación más adecuada.

Por último habla de la preparación o ayuda simultánea del matrimonio. Expone su necesidad y cómo la Religión debe ser la base sobre la que se funde el hogar. Presenta a la madre verdadera, madre de sus hijos y señora de su casa, alrededor de la cual gira toda la vida en la familia. Recomienda lecturas piadosas, dirección espiritual y una mutua comunicación entre los esposos y entre los padres y los pedagogos, y estudia la función social y cívica de la familia.

Y termina haciendo una bella paráfrasis de las palabras de San Pablo: Cristo preparó a su Iglesia gloriosa sin mancha ni arruga para desposarse con él; así los cristianos deben prepararse con todo esmero para este Sacramento simbolizado en Cristo y su Iglesia.

Al terminar el docto conferenciante su notable discurso fué aplaudido calurosamente.

## DIA 8

### REUNIONES

#### «Hojas Parroquiales» y Juntas de Acción Católica.

Se reunieron los sacerdotes directores de las «Hojas parroquiales» y algunos seglares, bajo la presidencia del deán don Maximiliano Arboleya, quien nos presentó la importancia de estas publicaciones.

El párroco de Perlora, señor Pintado, presentó la labor realizada por la «Hoja parroquial» editada en Gijón y que se reparte entre 18 feligresías.

Intervinieron otros oradores, entre ellos el señor Pola, que presentó un estudio para la publicación de una «Hoja parroquial», que se publicará en la capital y que podrá ser la oficial en toda la Diócesis, siendo solo distinta en cada pueblo una parte, en la que se publicarían los asuntos relacionados con cada parroquia.

Esta publicación se haría sin perjuicio de las existentes, algunas de las cuales llevan vida próspera.

\* \* \*

También se reunieron los representantes de las Juntas parroquiales de Acción Católica, bajo la presidencia de los señores don José Cuesta Fernández, arcipreste, y don Rufino Truébano, canónigo.

El señor Cuesta decía que tenía pensado presidir la reunión el señor obispo, pero que sus ocupaciones se lo impedían.

Expone el objeto de la reunión e intervienen en ella los párrocos de Celorio y La Manjoya y un seglar de La Felguera y otras personas.

Contestó a las observaciones que hicieron los reunidos el señor Truébano. Reinó mucho entusiasmo.

## LECCIONES

### **Peligros de la institución de la Familia y cómo hacerles frente, por D. José G. Guisasola**

El culto abogado y Presidente de la Federación Asturiana Católico-Agraria y de la Cámara Oficial Agrícola pronunció un notabilísimo discurso sobre los peligros de la familia.

Comenzó diciendo que si en todo momento tenía necesidad de la benevolencia del auditorio, con muchísimo mayor motivo le era menester en las circunstancias en que ocupaba la tribuna con plazo perentorio y para sustituir a don Marcial Solana.

Dice que viene con ánimo no de enseñar, sino de recordar ideas, conceptos y hechos de todos conocidos, o, mejor dicho, para reflexionar breves instantes acerca de la trascendental materia, motivo de la conferencia.

Renuncia a exponer todos los peligros que amenazan a la familia, porque su simple enumeración con algún detalle, por ligero que fuera, exigiría penetrar en el análisis de las ideas, remontándose, por lo menos, hasta los enciclopedistas y pseudofilósofos del siglo XVIII, y poner al descubierto la errónea doctrina del individualismo revolucionario, germen de los no menos erróneos y corrosivos conceptos del derecho al divorcio, al adulterio, a la unión libre y a las prácticas abortivas, a la esterilidad voluntaria, a la libre maternidad y a la total independencia de los hijos.

Habría de seguirse luego en pos de estos conceptos para verlos descender desde el orden meramente especulativo

y tomar realidad en las depravadas costumbres que infeccionan el cuerpo social, la fiebre de la voluptuosidad, la organización de la lujuria y la literatura, espectáculos inmorales, costumbres que no se han detenido en el dintel del hogar, sino que penetraron en su santuario llevando a él la profanación y el desorden.

Y aun después de esta nada grata incursión por los campos de las ideas y de las costumbres, no quedaría terminada la labor, sino que restaría analizar las influencias múltiples a que se halla sujeta la familia, según el orden legislativo y político social y económico en que se desenvuelve su vida.

En la imposibilidad, por tanto, de abarcar toda la materia dentro de la limitación de tiempo que por todos motivos ha de tener la conferencia, se limitará a examinar los peligros que amenazan a la familia en la esfera legislativa, limitándose, simplemente, a señalar los demás.

En la defensa de la sociedad, la familia se presenta como una ciudadela núcleo de concentración de la defensa y contra la que dirigen sus combates enemigos que vienen de todas direcciones, unos a manera de olas de asalto que pretenden coronar los muros y penetrar en el recinto, y otros como hábiles y astutos zapadores que intentan minar los cimientos de la fortaleza sin que falten las estratagemas y ardidés de guerra.

Si atentamente se observa, se descubrirá que toda esa numerosa familia de enemigos procede de un mismo campo y tiene un origen común, que es, en primer término, el desconocimiento u olvido del verdadero fin y del verdadero destino del hombre, y, en segundo lugar, del desconocimiento u olvido de la verdadera naturaleza de la familia, de sus verdaderos fines y de las leyes esenciales por que se rige.

Aseñtada la familia sobre la base del matrimonio indisoluble, todas las

disposiciones legislativas que abran la puerta al divorcio, ya de par en par, ya a medias, aunque sólo sea dejando un pequeño resquicio, socaban el fundamento básico de la institución familiar. Indisolubilidad y divorcio son ideas opuestas, que se repelen.

La idea de indisolubilidad, su fundamento y toda su amplitud ha sido admirablemente expuesta en la lección del padre Matías, y ello le releva de aclarar el concepto.

Expone y define el divorcio. Al hablar del divorcio como peligro de la familia, dice que no se refiere, como es natural, al divorcio relativo, cuyo concepto explica, haciendo algunas reflexiones acerca de él. A lo que se refiere es al divorcio absoluto o vincular que es el verdadero y gravísimo peligro.

Después de analizar el concepto y de señalar cómo, en efecto, existió en los pueblos antiguos, hasta en el mismo Israel, considera la reforma protestante, que dió rienda suelta al individualismo más exaltado, como la fuente u origen de la intromisión de la legislación civil en la regulación del matrimonio, despojándole de su carácter religioso, considerándole como materia propia de la ley e introduciendo el divorcio, ya desterrado por la influencia del Cristianismo, hasta el punto de que todos los Estados cristianos habían aceptado la Doctrina de la Iglesia.

Expone la teoría de la naturaleza contractual civil del matrimonio, que los juristas defendieron, y los argumentos en que la apoyan.

Dice que los defensores del divorcio alegan como fundamento de orden jurídico el que siendo el matrimonio un contrato que nace del consentimiento, por el propio disenso puede ser disuelto. Y hace una enumeración de los autores que sostienen ésta doctrina, refutándola.

Refuta también la objeción de que la indisolubilidad del matrimonio se

opone a los derechos inalienables de la personalidad humana, y pasa luego a examinar los motivos de índole social que invocan los defensores del divorcio, haciendo también la refutación de ellos. Con este motivo examina las razones en que en este mismo orden social se apoya la indisolubilidad del matrimonio, fundamento básico de la familia.

Partiendo del código de Napoleón, hace referencia a las legislaciones extranjeras que admiten el divorcio, indicando la forma y se detiene más especialmente en la legislación española, haciendo una breve síntesis del derecho tradicional español, y como argumento último leyó datos estadísticos de los distintos países en que está admitido el divorcio, demostrativos de la correlación que existe entre el aumento de divorcios, disminución de matrimonios y de natalidad.

A continuación señaló el peligro que para la familia significa la excesiva consideración a los hijos habidos fuera de matrimonio y la tendencia a ponerlos casi en un pie de igualdad con los legítimos, analizando el problema de la investigación de la paternidad en breve síntesis, y después de una referencia a las leyes sobre sucesión y a la repercusión que producen en la institución familiar, pasó a señalar los remedios o modos de hacer frente a los peligros enumerados y a los demás que se apuntaron.

En párrafos elocuentes dijo que con las Semanas Sociales ya se estaba poniendo manos a la obra, la que el Centro Diocesano y la acción ciudadana han de contribuir.

\* \* \*

### **El Alcoholismo en la Familia, por don José María Jove y Canella.**

El distinguido y culto médico de San Martín del Rey Aurelio, don José María Jove y Canella, dió su anunciada lección sobre «El alcoholismo en la familia».

Empezó diciendo que al iniciar el estudio de esa gran gangrena llamada alcoholismo, o mejor dicho, el de los daños que la misma acarrea a la sociedad en el orden familiar, es natural que dé comienzo por el estudio del alcohol.

Pero este estudio no ha de ser el que se pudiera llamar científico, el de su constitución atómica y de sus propiedades físicas o químicas, sino el de los efectos que su ingestión produce en el organismo.

Con gran competencia estudia el señor Jove el alcohol como alimento, como medicamento y como veneno. Dice del alcohol alimento, que esta cualidad alimenticia atribuida al alcohol está desechada completamente por la Ciencia. Citando a Bordel, dice que el alcohol no sólo no es un alimento, sino que en dosis moderadas disminuye la resistencia del organismo. Y termina diciendo que al debatirse esta cuestión recientemente en una Academia médica madrileña, todas las relevantes personalidades que asistieron a las sesiones se pronunciaron abiertamente contra el valor del alcohol como alimento.

Estudia después el alcohol como medicamento. Y dice que hoy día también en esta faceta va perdiendo el alcohol todo su antiguo prestigio. Sus virtudes terapéuticas son escasas, por no decir nulas, y el gran Massar niega de un modo rotundo la tan cacareada acción tónica de las bebidas alcohólicas. Y hoy día no hay médico que ignore que el alcohol está formalmente contraindicado, aun con fines terapéuticos, en la juventud y en los niños.

Y por último estudia el alcohol como veneno. Dice que en el valor tóxico de este cuerpo están conformes todos. Nadie ignora que el alcohol es un veneno; es ésta una verdad ya conocida por todos, antes que Claudio Bernard hubiera dicho de él que es el tipo de los venenos nerviosos. De este principio del alcohol como veneno es de donde ha de partir en su lección, defi-

niéndolo lisa y llanamente, diciendo que el alcohol es un veneno activísimo.

Sigue después el señor Jove estudiando minuciosamente el alcoholismo y la universalidad de esta plaga. Estudia las alteraciones a que da lugar la ingestión del alcohol. Dice que dos efectos produce el alcohol en el individuo, según actúe sobre él momentáneamente o de un modo persistente. En el primer caso da lugar a los fenómenos o alteraciones del llamado alcoholismo agudo, y en el segundo al alcoholismo crónico, cuya diferenciación estriba, como lo dice la misma denominación, en que en el primer caso los trastornos se presentan más rápidamente para desaparecer tras un ciclo más o menos largo, pero siempre breve, y en el segundo, porque los trastornos que le son propios son más lentos en su aparición, pero persistentes y dejando huellas imborrables en el organismo afecto. Estudia minuciosamente los tres períodos del alcoholismo agudo: el de exaltación, el de exaltación llevada al paroxismo y por último el periodo de la delincuencia. Y termina esta parte de su lección explicando los síntomas o períodos del alcoholismo crónico: signos gástricos de inapetencia y catarro, signos entéricos de irritación, dolores, cólicos y alternativas de descomposición y estreñimiento, signos todos que al hacerse persistir dan lugar al síndrome de hipoalimentación, con sus caracteres de palidez de semblante, abatimiento general, etcétera, completando estos fenómenos la disminución de energías físicas e intelectuales, el pesimismo y el desánimo, las erupciones de la piel, los ataques epilectiformes y por último la enajenación mental.

Sigue luego el señor Jove estudiando el alcoholismo en la familia. Dice que con ser muchos los daños que el alcoholismo acarrea al individuo considerado aisladamente, no sería el mal

tin grande hecha la consideración de que aun limitando el daño al sujeto que lo padece, la sociedad ha de pagar a la postre las consecuencias de su estado, si no fuera porque el alcoholismo se reproduce y las consecuencias de esta reproducción son de índole tan malévolas que hacen de este acto, que debiera ser siempre consciente y trascendental, un pecado o falta que la moral divina y humana condenan enérgicamente.

El alcohólico, al crear la familia, extiende el mal en progresión creciente, llevando su tara patológica a los nuevos seres que, inocentes, han de salir a la luz inoculados con la herencia maldita.

Después de un estudio detalladísimo de las consecuencias y caracteres del alcoholismo en la familia, tema de la lección, y para concluir, sintetiza los efectos del alcohol en las conclusiones siguientes: primera, provoca la esterilidad, el aborto y el parto prematuro; segunda, es causa de la mayor mortalidad infantil en los primeros días de existencia; tercera, aporta una generación enferma, los heredoalcohólicos, que o bien irán llenando en años sucesivos las casillas de la mortalidad infantil, o bien figurarán como lastre social inerte y perturbador: cuarta, lleva al hogar la vagancia y la miseria; quinta, imposibilidad de que el alcoholismo prepare la competencia moral de sus hijos: sexta, tendencia del alcoholismo a la comisión y perpetración de delitos comunes, que traen como corolario inevitable la ruina y el deshonor familiar.

El señor Jove termina su eruditísima lección estudiando los medios públicos y privados para combatir el alcoholismo.

Al terminar fué aplaudido copiosamente por el numeroso y distinguido auditorio que llenaba la sala.

La caridad del pobre consiste en no odiar al rico.—Tocqueville.

## DIA 9 REUNIONES

### Consiliarios de Sindicatos

Tuvo lugar la reunión de los Consiliarios de sindicatos agrícolas, asistiendo la mayor parte de los ya constituídos y otros sacerdotes simpatizantes.

Entre los asistentes figuraban los ilustres sociólogos y Maestros de la Semana, señores López Núñez, Aznar y Barrachina.

El señor Arboleya, que presidía, dirige breves palabras a los concurrentes, exponiendo el objeto de la reunión y presentando a los distinguidos huéspedes que nos honran con su presencia en este acto, invitándoles a dirigir su autorizada palabra de maestros a los que tienen tanto gusto en proclamarse discípulos suyos.

El señor López Núñez accede a los ruegos del Sr. Arboleya y en unas breves y sustanciosas frases excita a los señores curas a seguir laborando en pro de esta causa social, tan necesaria hoy para contrarrestar las campañas de nuestros enemigos. Tributa un caluroso elogio a la organización sindical asturiana, que desde Madrid se la ve con honda simpatía, al celosísimo Prelado de Oviedo, que tanto trabaja y se desvela en defensa y propaganda de los principios del Catolicismo social, y al abnegado y benemérito clero asturiano, a quien tributa el homenaje de su admiración y simpatía.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Arboleya, y con su ciencia y experiencia, adquirida en tantísimos años de bregar y tratar de estas cuestiones sociales, explica una admirable lección de sociología práctica, ponderando las ventajas que reporta al párroco y a las parroquias la creación y buen funcionamiento de los Sindicatos Agrícolas, para lo que cita palabras del Papa Pio XI.

Explica luego el modo facilísimo de fundar estas Asociaciones, tanto en la parte mecánica como en la económica.

Refuta algunas dificultades que se suelen presentar para rehuir la creación de estos organismos sociales, haciendo ver la psicología de los labradores, a quienes el orador conoce perfectamente, que en su mayoría les gusta asociarse, por las múltiples ventajas que esto les proporciona.

Excita a todos a animarse para fundar el mayor número posible de Sindicatos, prometiendo el apoyo incondicional de la Federación, que cuenta con propagandistas dedicados exclusivamente a este menester, como D. Amador Jueas Latorre, recientemente nombrado director de Propaganda de la Federación, a quien pueden dirigirse los señores curas que deseen fundar un Sindicato en su parroquia.

Se trata luego de importantes cuestiones, que afectan a la buena marcha de la organización social de Asturias, y como se acerca la hora de comenzar la conferencia del señor Aznar, se levanta la sesión para continuarla por la tarde.

Se volvieron a reunir, bajo la presidencia del señor Arbolea a las cuatro.

Después de visitar los locales de la Federación Agraria y de un amplio cambio de impresiones, se convino en la necesidad de fundar nuevos Sindicatos y de que todos los constituidos y los que se formen, actúen con intensidad y llenos de espíritu social, que es la vida de los mismos. Asimismo se acordó que se dirijan a los Ayuntamientos excitánles al cumplimiento de los deberes sociales que les señala el Estatuto municipal.

Sobre este punto, el representante de los Sindicatos de Llanes manifestó como aquel Ayuntamiento cumple con estos deberes, favoreciéndoles con subvenciones a sus Cajas Rurales, organizando Concursos de ganados y últimamente con la promesa de regalar un toro semental de pura raza suiza a cada uno de los Sindicatos, rindiendo el señor Mesa el homenaje de su gratitud a tan digno Municipio, y en especial al

alcalde, señor Victorero. Reinó el mayor entusiasmo.

## LECCIONES

### La familia, base de la Sociedad

#### Primera lección de don Severino Aznar, catedrático de la Universidad Central.

Ante un público numeroso, este distinguido orador, sabio sociólogo, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Grupo de la Democracia cristiana, cuya presencia en la tribuna es saludada con calurosos aplausos, pronuncia una brillantísima lección que causó honda emoción y entusiasmo indecible en la concurrencia.

Comienza excusándose, con gran modestia, de lo poco que ha de poder decir después de la estupenda y hermosa Carta Pastoral del Sr. Obispo que agotó el tema de la familia cristiana.

El se propone estudiar en dos lecciones cómo la institución de la familia es cimiento de la sociedad. A esta le presta aquella dos servicios vitales sin los que no hay sociedad. Esos dos servicios son las dos fundamentales funciones sociales de la familia. De la primera va a hablar hoy; de la segunda, mañana.

La sociedad es para él como una maquinaria de complicados engranajes o como un edificio de masa imponente, de una macidez y vastedad que asustan. En esa maquinaria, la familia es la pieza maestra, la rueda esencial; en ese edificio, la familia es uno de los cimientos que la sostienen. Para la ciencia social, si la rueda de la familia anda mal, ya no puede funcionar bien ningún mecanismo social, por que todos reciben de ella el ritmo y el origen de su movimiento. Para el cristianismo tiene los prestigios solemnes de las más grandes instituciones religiosas, es un sacramento «y en verdad grande en Jesucristo y en su Iglesia.»

Se funda sobre instintos y tiene por eso la perdurabilidad de las obras de la naturaleza.

Es la cantera de donde la sociedad saca el material humano de que necesita para la reparación de sus desgastes fatales y si la cantera se agota o es su material de calidad mala, no puede repararse la sociedad y muere o sus reparaciones sirven solo para prolongar sus crisis y preparar su extinción. Y por eso el velar por la conservación de esa cantera, por la riqueza de su cantidad y de su calidad es una de las necesidades primarias y claves de la sociedad y uno de los deberes básicos de todo Estado.

Lo prueba con abundancia de razonamientos. La familia es cimiento de la sociedad. Los soviets la suprimieron y no se hundió Rusia, pero fué porque comenzaron los rusos por reirse de aquella supresión. Y ya la han restaurado. Los que creen en el mito de la promiscuidad para la reproducción de la especie, la ponen más allá del salvajismo, en una sociedad más de bestias que de hombres. Las especies animales que no tienen familia, no tienen sociedad.

Necesidad vital y perpétua para ésta es que se le dé el material humano indispensable para perpetuarse y para superar la obra de la muerte por la transmisión superabundante de la vida. Esa noble tarea siempre la realizó la familia.

Y nada puede sustituirla en eso. Si a España se le hurtaran los hijos que la familia le da, sólo le quedarían los ilegítimos y los expósitos que en tan terribles proporciones devora la muerte o se convierten en gérmenes perturbadores. La promiscuidad, si fuera posible, nos llevaría al horror de la selva. La inestabilidad del amor libre empujaría irrefrenablemente a la limitación voluntaria de los hijos.

Porque era necesaria, la creó Dios y le dió la garantía del instinto sexual y del instinto de maternidad. En ellos está su enorme fuerza conservadora. En

ellos el oscuro origen de la mayor parte de la actividad psíquica y material, individual y colectiva gastada por la Humanidad.

Son una locomotora gigantesca que empuja una cordillera. Si descarrila, la catástrofe es inaudita. Para evitarlo, todos los pueblos han tenido la obsesión de tenderle bien los rieles y de imponerle fuertes frenos. Esa es la explicación del matrimonio y de las costumbres, leyes y ceremonias y ritos que lo consagran.

La perversión de ese instinto conduce a la ruina definitiva. Señala su eficacia en la caída de las civilizaciones griega, romana, incásica y otros pueblos antiguos. Señala su influencia en la decadencia de Francia, los Estados Unidos y otros pueblos modernos; algunos, «islotos de azúcar que se funden», otros, víctimas del horror al hijo en la raza blanca, horror que los convertirá en esclavos de sus esclavos.

El orador que tiene subyugado al público que le escucha con redoblada atención pasa a estudiar cual es el valor biológico de la familia española y cómo cumple la primera de sus funciones sociales, la de perpetuar la raza. Su estudio es un serio trabajo de investigación que ha producido impresión y la producirán más cuando se publiquen los cuadros estadísticos que no ha leído. Se refieren a 30 provincias, únicas de que existen datos y de ellos parece resultar que la mujer del occidente es más fecunda que la del oriente de España, la cantábrica más que la mediterránea, la agraria más que la industrial y la de tradiciones cristianas más que la sugestionada por el lujo y las ansiedades modernas. De las provincias estudiadas las más fecundas son la vasca, la canaria y la castellana vieja; las menos fecundas son la catalana y la valenciana.

Pero más que los hijos que producen, importan los hijos que conservan para la vida social. Desde este punto de vista la castellano-leonesa y la aragone-

sa caen. Su mortandad es horrenda. Mientras a la familia vasca y asturiana de cada cinco hijos se le muere uno, a la aragonesa se le muere uno de cada tres y a la castellana uno de cada dos.

Denuncia el problema sanitario y el problema de educación que hay que abordar con angustiosa urgencia y pide un gesto de humanidad en favor de Aragón y de Castilla convertidos en mataderos humanos.

Para tener una idea más aproximada del coeficiente de natalidad útil en la familia española, desglosa del número de madres las que tienen más de 40 años. A su juicio, el promedio de la aportación de cada familia debe ser de cuatro hijos; la que da menos, crea un déficit que deben enjugar las otras. Si no, España muere. Eso lo ha estudiado en 22 provincias. De su estudio resulta que hay provincias de un déficit alarmante que no puede ser explicado por las influencias del medio físico, que es debido al trabajo asalariado de la mujer en gran escala, y sobre todo a la limitación voluntaria de los hijos. Desde este punto de vista el mayor peligro está en las provincias de Castellón, Baleares, Valencia y Gerona. En ellas más del 65 por 100 de las familias tienen menos de cuatro hijos. La familia más robusta continúa siendo la vasca, la palentina, la canaria, la navarra y la de Guipúzcoa y Asturias.

Lee el censo que ha hecho de las familias numerosas y un cuadro según el cual en 1924 Guipúzcoa tenía 1.616 familias con más de 10 hijos vivos; Canarias, 978 y Coruña, 501.

Se extiende en consideraciones sobre las causas de estos hechos que la estadística recoge, y termina en párrafos briosos señalando problemas y proponiendo conclusiones.

«El público—dice *El Carbayón*—puesto en pie, tributa al insigne orador una ovación calurosa». «La lección del Sr. Aznar—dice *La Región*—fué una documentadísima disertación y no ha

tenido ni un solo párrafo que no despertara vivísimo interés.

\*\*\*

### Acerca de la mujer cristiana, por el P. Riera, S. J.

Entre los asistentes a la Semana encontrábase el joven y gran sociólogo y moralista P. Riera, profesor de Ética social en el Noviciado de Sarriá, que viniera de tan lejos exclusivamente para escuchar las Lecciones de la Semana Social. El explicó su intervención en ésta hablando a las señoras. He aquí la síntesis de su conferencia:

Dos palabras de introducción han justificado su presencia. Había venido no como maestro, sino como discípulo. Pero la cariñosa invitación del señor Obispo, así como el entusiasmo despertado por los hermosos donativos de las damas asturianas a la Virgen de Covadonga, han hecho que aceptase la invitación de hablar a las señoras ovetenses.

Hecha esta observación, anuncia el tema: «Los grandes tesoros y las grandes responsabilidades de la mujer cristiana.»

En la primera parte expone a grandes rasgos los dones de naturaleza y gracia con que adornó el Señor a la mujer. Este conferimiento, claro está, debe tener una finalidad, la cual no es otra sino para que sirva a la misión que la divina Providencia le tiene destinada. Estos dones dan como resultante lo que se podría llamar «atracción femenina», la cual, a semejanza de la ley de la gravitación universal, suele ser la fuerza que mueve el mundo de muchas almas. De aquí el gran influjo que ha tenido siempre en todos los acontecimientos históricos: siempre en el escenario o entre bastidores actúa una mujer. Todos estos dones, sin embargo, dan origen a grandes responsabilidades.

De todas ellas, la principal es la que anota el gran apologista cartaginés, Tertuliano, cuando dice que la mujer es «el sacerdote del pudor».

Analiza la función de todo sacerdocio; que es la reconciliación de los hombres con la divinidad, y los dos grandes caracteres, que son la «consagración sacerdotal» y la «parte en los sacrificios».

El sacerdocio del pudor tiene, dice, como función el llevar la pureza de Dios a los hombres y elevar los hombres a la pureza de Dios. La consagración sacerdotal se verifica cuando las aguas regeneradoras caen sobre la cabeza de la niña: la cual, además de los efectos del bautismo, consagra, por decirlo así, todo el ser con todas sus perfecciones, para que sean aptos instrumentos en manos de la Providencia. A esa consagración debe seguir la participación en el sacrificio: la cual

tiene lugar cuando la mujer, para cumplir con su misión, ordena su interior de tal suerte, que su exterior produzca el influjo saludable necesario para su función de elevación y purificación moral.

Y si es verdad, como se ha dicho, que la lujuria, el placer sensual, el refinamiento de la impureza, es la última manifestación de los pueblos, no lo dudéis: hoy asistimos a ese período agónico de la moderna civilización.

Hoy, por desgracia, en todas las manifestaciones de la vida, en todo fenómeno social morboso, veréis latente siempre la cabeza de la hidra de la impureza, que agita la humanidad; veréis el pus maloliente de la sensualidad, que atrae y agita a los hombres, los empuja, los seduce, los materializa, los embrutece.

Señoras que me escucháis: Yo no sé si en Oviedo esa nefasta corriente de sensualidad ha llegado a penetrar entre vosotras: yo no sé si Oviedo es presa ya del inmundo oleaje de impureza, que ha invadido muchas ciudades; pero sí sé que esa ola inmunda, esa avalancha impúdica hace fuerza para penetrar en todas partes, y que de no poner remedio saltará por encima de esos montes sagrados, vírgenes al poder musulmán, cuna de nuestra Patria, baluarte de la civilización cristiana; saltará por encima de esos montes vírgenes, digo, para arrastrar el noble, el fiel, el secular pueblo asturiano, para arrastrarlo confundido con otros pueblos, ya contaminados, hacia el mar de lujuria que cubre la tierra.

Señoras que me escucháis, tenéis grandes responsabilidades: entended que si esta ola de cieno penetra en vuestra tierra bendita, vosotras sois las responsables: vosotras digo, que no habéis sabido llenar vuestro oficio de sacerdotes del pudor, que después de haber sido generosas con vuestra Reina, regalando con generosidad cristiana vuestras mejores joyas, no habéis tenido el valor de sacrificar vuestros corazones para hacer frente a la inmundicia, a la corrupción.

Nobles damas asturianas; recordad que un día vuestros padres no dejaron pasar de esas montañas a la media luna: recordad que un puñado de valientes hizo retroceder al enemigo, desbarató sus ejércitos, fué el fermento, la semilla del que había de ser un día el gran pueblo español. ¿Querrá también Dios que en esas mismas montañas halle el ejército de la sensualidad, que ha invadido la inmensa mayoría de nuestras ciudades, halle, digo, ese ejército, otro Pelayo, que con la bandera de la Cruz, con el valor de sus soldados, detenga la avalancha de ese ejército?

Señoras: tal vez la Providencia os reserva esta gloria. Bendita, mil veces, esta tierra de héroes, si después de ser la cuna de la reconquista española, viene a ser la cuna de la re-

conquista moral española. ¿Qué os falta para ello? No más que os posesionéis de vuestros deberes; de esos tesoros que Dios depositó en vosotras, para que viendo las terribles responsabilidades, hagais sonar la hora de la Divina Providencia. Salga de entre estas montañas el grito de reconquista; sean las mujeres asturianas las que, enarbolando la bandera del pudor cristiano, promuevan una cruzada de saneamiento, de pureza, de castidad; que se extienda por toda nuestra Patria la conquista, y haga triunfar la fe, la pureza del reinado social de Jesucristo. Resuene ese grito de independencia por estos montes; a esa cruzada de purificación se unan todas las señoras asturianas, y, alcanzado el triunfo, levantaremos después otra basílica a la nueva reconquista, tanto más preciosa cuando más difícil es de conseguir, cuando más noble es lo espiritual que lo terreno, cuando más sobre la tierra está el cielo. Viva la cruzada de la pureza! Viva el sacerdocio del pudor!

Fué aplaudidísimo.

\*\*\*

### La Familia obrera, por D. Francisco Barrachina.

Este infatigable propagandista del sindicalismo católico, presidente de la Confederación de obreros católicos de Levante, periodista, orador y afortunado organizador del proletariado valenciano pronunció un discurso elocuentísimo.

Empieza estudiando el carácter especial de la familia obrera, cuyos miembros están más necesitados de nuestro apoyo para «llevar las incomodidades de la vida y la flaqueza de la vejez».

Los fines propios de la familia son la conservación individual de sus miembros y la de la especie humana; para cumplirlos dispone la familia obrera de dos derechos: el de adquirir los bienes temporales que necesite, mediante el trabajo, y el de la educación de sus hijos.

Pottier señala que el contrato individual de salario debe ser suficiente para mantener la vida humana y que aquél, como mínimo, ha de contener los principales elementos: alimentación, vestido, habitación, calefacción (en los países fríos) y seguros contra los riesgos de accidentes del trabajo, enfermedad, invalidez, vejez y paro.

El eminente Cardenal Guisasola, en su Pastoral admirable «Justicia y Caridad», lo defiende; el programa del sindicalismo católico español dice aspirar a que el salario mínimo sea suficiente para que el trabajador pueda hacer vida decorosa como hombre, como ciudadano y como padre de familia. El grupo de la Democracia Cristiana coincide igualmente con los obreros, y el partido social popular aprobó como obligatorio el salario vital familiar.

La clase obrera es la más numerosa; las familias obreras influyen en los pueblos a través de las nuevas generaciones, y por eso hay que atenderlas. La defensa de la familia es un postulado de los católicos sociales y del sindicalismo católico.

Pero la familia moderna proletaria no responde a esos principios. Tan pronto constituida, es separada por el régimen económico cuando la esposa o la madre es obrera; cuando sobreviene el hijo se encarga su educación a personas extrañas y en el taller se va sustrayendo a la autoridad de la familia.

El trabajo de la mujer ha de ser compatible con sus deberes primordiales en el hogar doméstico; el sindicalismo cristiano lo tolera, pero aspira a suprimirlo. El maestro Aznar apuntó en nuestra revista «Renovación Social» el problema del trabajo de la mujer casada. En 1900 había en la industria 214.594 mujeres; después no han aparecido estadísticas que precisen el número de obreras; solamente en la provincia de Barcelona se da la cifra de 114.594, siendo difícil el cálculo del porcentaje de casadas. Sin embargo, el seguro de maternidad que administra el Instituto Nacional de Previsión, nos habla de 11.855 subsidios dados a otras tantas madres obreras; pero esto es un dato que nos puede revelar la cantidad numérica de la mujer casada en la industria.

Los salarios de las mujeres representan del 43 al 46 por 100 del de los hombres; por eso se las busca con pre-

ferencia. Hay una legislación social para proteger a la mujer casada, pero son numerosas las infracciones; el trabajo nocturno, por ejemplo, que debió suprimirse en 1920, continúa todavía, no habiéndose, después de catorce años, redactado el reglamento para aplicar la ley que lo prohíbe.

Los estragos que suele ocasionar en la familia son funestos, contándose entre los principales la debilitación de la autoridad paternal, el envilecimiento del salario de los hombres, la crisis de la natalidad y el abandono de los hijos.

Los remedios son los que acordó la Internacional Cristiana acomodándose a las realidades nacionales y completándolos con algunas reivindicaciones que ya formuló el sindicalismo obrero católico español. De todas formas, el único remedio es la implantación del salario vital familiar.

Hablar del trabajo a domicilio es hablar de los horrores económicos; la explotación de las mujeres que trabajan a domicilio es inhumana y tiene repercusiones grandes en la sociedad. Durante la guerra europea se recibió en Valencia el encargo de confeccionar un millón de camisas a razón de 1,50 docena poniendo el hilo las obreras y regalando además una camisa. (Sensación)

La miseria y la enfermedad suele ser la consecuencia de ese régimen de trabajo; las obreras suelen habitar en tugurios miserables y hacinadas. El vicio se alimenta principalmente de las mujeres cuya situación económica es deplorable. El remedio posible a los males que genera el trabajo a domicilio está en la ley que lo tutele y lo regule; por eso es necesaria su inmediata implantación, y la acción fecunda de las damas católicas contribuiría mejor a defender a esas obreras de la esclavitud en que yacen.

Las columnas morales de la sociedad son la religión, la familia, la organización cristiana del trabajo; hacen labor necia quienes socavan sus fundamentos

porque su destrucción significaría el desmoronamiento de la sociedad.

El Sr. Barrachina, que en varios pasajes de su notable trabajo fué largamente aplaudido, recibió al terminar una cariñosísima ovación.

\* \* \*

### Influencia de la legislación social en la familia, por D. Alvaro López Núñez.

Al aparecer en la tribuna es saludado con un salva de aplausos. Este veterano luchador católico, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, subinspector general del Trabajo, maestro en sociología, publicista insigne y galano escritor que popularizó en «La Lectura Dominical» el pseudónimo de «Froilán León» leyó unas cuartillas admirables, tratando de la influencia de la legislación social en la familia.

Mis primeras palabras, dice, han de ser de gratitud ante el honor que me dispensais al invitarme a tomar parte en esta Semana Social honor de Oviedo y de España y de aplauso para el señor Obispo y organizadores de estos actos tan solemnes.

Conviene fijar bien los términos de legislación social. Este concepto es algo vago y para fijarlo hay que atender a exigencias lógicas. Lo social es lo que ordena los actos humanos a la consecución de los fines propios de la colectividad. En este sentido son objeto de la legislación social no solamente lo referente a las cuestiones obreras, sino también a la benéfica, agraria, etc.

En sentido estricto legislación social es lo referente a la cooperación al bien común, que dimana de la política intervencionista del Estado según la cual el Estado tiene el deber de acudir a la defensa de los ciudadanos débiles.

La familia tiene origen divino conforme a la doctrina sustentada tan brillantemente por nuestro señor Obispo en su admirable Pastoral que es hermoso peristilo de estas jornadas. Al Estado le conviene conservar la familia por ser esta la base de toda sociedad.

No puede admitirse la ingerencia del Estado en el derecho que tienen los padres en orden a la educación de sus hijos, pues esto es contrario al derecho natural. El Estado, ha dicho el doctor Bages, Obispo que fué de Vich, absoluto es un obstáculo para la perfección de la familia y no puede inmiscuirse en lo privativo de los padres; por algo se ha hablado de lo sagrado del hogar. El Estado debe ser tutor subrogado que supla la falta de los padres, pero no abrogarse atribuciones excesivas.

La función de los padres de familia es sagrada pero no puede cumplirla si la jornada del trabajo se lo impide. Es preciso el salario familiar y es necesario un descanso que le permita dedicarse a cumplir sus obligaciones religiosas.

Hay que atender a las relaciones entre los obreros y patronos en un régimen de trabajo justo y reivindicador y a eso tienden las leyes protectoras que el Estado español ha llevado a la práctica.

El obrero tiene derecho al descanso y también tiene derecho a que en su hogar no le falten distracciones que endulcen la amargura de la existencia humana. Y si no se atiende a este sagrado derecho, yo declaro que la vida doméstica está herida de muerte. (Muchos aplausos).

Estadísticas modernas demuestran que en aquellos países donde está implantada la jornada de ocho horas, no solamente no se ha resentido la producción, sino que se ha aumentado.

Se objeta el mal uso que de las horas libres pueden hacer los obreros, pero un instrumento no es malo porque se use para fines perversos. Lo que importa es educar al obrero para que emplee en su cultura y honesto esparcimiento, ese tiempo que ahora pierde miserablemente en la taberna (Prolongados aplausos).

Hace el distinguido orador un caluroso elogio del descanso dominical tan conveniente al obrero para que cumpla sus deberes religiosos, para que se junte con su esposa e hijos que también descansan en ese mismo día en el hermoso hogar.

La ley española sobre el descanso dominical es de tres de marzo de 1924 y como sucede en otras muchas leyes sociales, la ley del Gobierno español elaborada por el Instituto Nacional de Previsión, va más adelante que la de otros países que la firmaron primero, siendo un timbre de honor para la nación hispana. (Aplausos).

Estudia luego el trabajo de la mujer en su relación con la familia. Enumera brevemente los peligros y males que se derivan del trabajo de la mujer casada, por haber sido ya estudiado este tema de un modo admirable por el señor Barrachina en la lección antecedente.

Ya han sido dadas varias leyes protectoras de las mujeres casadas, como el subsidio de la maternidad, la ley de la silla, la prohibición de cierta clase de trabajos, etc.

Describe con vivos colores el cuadro triste que presenta el trabajo nocturno de la mujer, con sus múltiples peligros. La ley prohibió ese trabajo desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana, pero patronos sin entrañas la han eludido, buscando como pretexto la disculpa de la producción.

Habla del niño. Las leyes de protección a la infancia son un elemento protector de la familia. Hay varias en España, que regulan el trabajo de los niños, prohibiéndoles en absoluto para los menores de 10 años y organizándolo para los de 14 y 16 años. También las hay que obligan su asistencia a las escuelas y su prohibición de asistir a espectáculos inmorales.

Los niños ejercen su profesión sin el necesario aprendizaje. Los maestros se preocupan por lo general, de que produzcan, más bien que de que aprendan. Hay que hacer una excepción para la excelente Escuela de Artes y Oficios que dirigen los PP. Jesuitas en Madrid, donde se presta refinada atención a este menester de la educación profesional.

Trata de los niños anormales en cuya protección tiene España una tradición gloriosa que la hace ocupar uno de los primeros lugares del mundo.

Habla de los ancianos que tienen que ser recluidos en el asilo y expone la ley de Seguros sociales obreros, nacida hace cincuenta años en Alemania.

En España hay también sus leyes, como el seguro de retiro obrero para hombres y mujeres, el de invalidez por accidente del trabajo, etc.

El orador habla de estas leyes con el cariño que presta la paternidad, pues sabido es que el señor López Nuñez intervino eficazmente en la mayor parte de estas leyes sociales, gloria de España.

Habla luego del seguro de la maternidad que preocupa al Gobierno español y que será pronto objeto de una ley que proteja a la madre; de las viviendas obreras, foco de infección y de inmoralidad, que gracias a la ley de Casas Baratas, tan admirable, pronto han de dejar de ser un problema, de las leyes de previsión de males sociales tanto de orden fisiológico, como de orden moral.

Mucho se ha hecho en nuestra patria en materia de legislación social, pero todavía falta mucho por hacer; todo se irá haciendo poco a poco.

Precisamente la superioridad de la ideología cristiana en materia social sobre las demás que infunden vida a las relaciones sociales, estriba en un sólido fundamento moral, porque cualquiera que sea el concepto que se tenga del valor del método histórico o del monográfico de Le Play en la vida social, es lo cierto que sólo el Cristianismo puede seguir una construcción a priori en este punto porque toda la reforma social no es para él otra cosa que la transfusión en la Gaceta de los Mandamientos de la Ley de Dios.

(Una nutrida y entusiasta oyación acoge las últimas palabras del ilustre orador que es felicadísimo.)

## ULTIMA REUNION

## Representantes de Juventudes

A las cuatro de la tarde se celebró la reunión de los representantes de las Juventudes que asisten a la Semana Social.

Presidió el padre Elorriaga, jesuita de la residencia de Gijón el cual dijo que, obligado por su cargo de viceconsiliario y en la imposibilidad de asistir el señor Arbolea, tenía que presidir la reunión.

Dice que el señor Obispo quiso que, con motivo de la Semana Social, se aprovecharan las reuniones de sacerdotes y jóvenes. Venimos a hacer un cambio de impresiones sobre cuatro puntos principales, que son: Círculo de estudios, ejercicios en retiro, bibliotecas circulantes y actos para solemnizar el centenario de San Luis Gonzaga.

Explica que el Círculo de estudios es una agrupación de personas para ilustrarse, con objeto de ser colaboradores en la causa católica.

Acerca de la posibilidad de establecerlos, dice que es fácil, porque en las parroquias siempre hay base de catecismo u otras sociedades.

Hay que procurar la homogeneidad del grupo y el mismo nivel intelectual. Existe una dificultad donde no hay quien dirija o quien oriente; pero siempre puede ser el párroco.

Se hará un programa a los individuos. Conforme a este programa, se les darán los libros para que estudien. El programa debe ser conforme a las condiciones de cada localidad.

Acerca de las Bibliotecas circulantes hay que estudiar dos puntos: La parte bibliográfica y la parte económica.

Acerca de la primera dice que los libros deben de ser de apologética, de moral, de cultura general, de profesiones, de amena literatura.

Respecto a la parte económica puede resolverse con donativos e intercambios. Se discute la conveniencia de pedir al Gobierno que destine alguna cantidad para formar las Bibliotecas.

Acerca de los ejercicios en retiro, es necesaria una selección cuidadosa de los individuos que asistan a los ejercicios. Deben ser poco numerosos, y homogéneos. La principal dificultad es la económica. Habla de la conveniencia de formar un capital cuyo interés se destine al fomento de los ejercicios.

Y, por último, acerca de la celebración de las fiestas del centenario de San Luis Gonzaga dice ser necesaria la creación de nuevas congregaciones, celebración de octavarios y novenarios, la repartición de ejempla-

res de la vida de San Luis, la represión de la inmoralidad y, por último, escribir y enviar a Roma una hoja en la cual prometan los jóvenes fidelidad a la Iglesia Católica.

## LECCIONES

### La Mujer en la familia, por doña Teresa Luzzatti de López Rúa.

A las doce de la mañana y ante un público tan numeroso como selecto, esta ilustre propagandista de la Acción Católica de la Mujer, incansable luchadora en pro del verdadero feminismo, comienza su elocuente lección sobre la mujer en la familia, entre los aplausos estrepitosos de la concurrencia que la saluda con cariño al aparecer en la tribuna.

Su voz dulce y clara suena como una música en el amplio salón y a la terminación de sus brillantes períodos es ovacionada frenéticamente.

No se quien es el actor, dice, del programa de esta Semana Social, pero el conjunto de estas lecciones constituirá una de las obras más importantes que se han publicado en nuestra lengua durante muchos años.

¿Habéis pensado alguna vez la angustia que se apodera del corazón de una madre cuando siente aproximarse el peligro para el nido donde se cobijan sus hijuelos? Las mujeres de Sagunto y de Numancia, como las de 1808; las bravías hembras galas de los bosques drúidicos como las señoras belgas de 1914, superan siempre en valor y fiereza a la leona que defiende sus cachorros.

La madre cristiana al observar que la industria moderna arranca a la mujer de su hogar para aherrojarla en fábricas y talleres; al sentir como se infiltra la inmoralidad en las costumbres públicas y privadas; al enterarse de que en nombre de la ciencia libre se le impide intervenir en la educación de sus hijos... ¿qué queréis que sienta? ¿qué queréis que haga?

El ideal cristiano supone salvaguardada la pureza del hogar porque constituye al hombre y a las autoridades sociales en sus defensores natos. El ideal cristiano supone que jamás el sagrado del hogar se verá brutalmente atacado sin que la persuasión o los puños de un marido o de un padre o al menos la autoridad pública impida el atropello.

Pero si la mujer se viera lanzada a las luchas de la vida, sin otra esperanza que el trabajo de sus brazos, si el formar una familia le fuera económicamente imposible, si no hubiese medio de educar moralmente a sus hijos ¡ah! entonces, ¿no es verdad que nos sentiremos inclinadas a lanzarnos con toda energía a la lucha, no digo ya social, sino aún física y material y eso no en nom-

bre del cursi y pedante feminismo sino en nombre del derecho natural y hasta del ideal cristiano.

Porque no es feminismo el que hace que la leona defienda a sus cachorros; no fué feminismo el que sacudió las fibras de España desde el Guadalete hasta el Bidasoa y desde Monserrat hasta Covadonga, cuando al sentir atacados sus hogares, iban roncas las mujeres empujando los cañones. No fué feminismo el que inflamaba a las manolas madrileñas a que defendieran la Puerta de Toledo un día entero contra los coraceros de la Guardia Imperial...

Entona un bello canto al verdadero feminismo que es la exaltación de la maternidad-el espíritu de la familia llevado hasta el paroxismo por la agresión brutal. El feminismo moderno es uno de los más peligrosos enemigos de la familia cristiana, en tanto que la actuación de la mujer en la vida pública de los pueblos como la entiende la asociación de mujeres católicas españolas, conocida con el nombre de «Acción Católica de la Mujer» es una consecuencia del papel que Dios ha confiado a la mujer dentro del seno de las familias.

La constitución de la familia es sencilla, como todo lo que es sublime; se compone de tres cosas armónicamente unidas: el padre, el hijo y la madre, o lo que es igual, la autoridad; la obediencia y entre ambos, uniéndolos como un lazo fuerte y suave: el amor. Canta la familia así constituida, modelo de toda sociedad bien formada y compendio magnífico del derecho social.

¡Hermoso programa de acción social femenina! Fomentar en el mundo el amor entre la autoridad social y sus subordinados, entre los pobres y los ricos y sostener ese amor por la abnegación y el sacrificio. (Aplausos)

La mujer tiene una misión especial en la familia y en la sociedad distinta de la del hombre, que es como hemos dicho antes, introducir en el mundo el amor por la abnegación. No es buen feminismo el que convierte la mujer en hombre y debiera llamarse mari-machismo, ni el que la convierte en un objeto de lujo o de placer: ambos destronan a la mujer precipitándola del solio excelso donde el Creador la colocó.

La madre de familia debe intervenir en la sociedad e influir en las autoridades públicas. Pero, ¿cómo hacerlo si no conoce sus leyes, si ignora por completo los problemas sociales, sino sabe de luchas y de miserias que puedan inesperadamente invadir su hogar?

La A. C. de la Mujer ha organizado Círculos de Estudios, donde pueda la mujer aprender las doctrinas sociales católicas; ha fundado Bibliotecas Populares circulantes; ha creado escuelas de enseñanza doméstica para preparar a la mujer a ser una per-

fecta ama de su casa; tiene ultimado el programa de la Escuela Social Femenina y está organizando una Escuela Profesional modelo para formar moral, social y técnicamente a esa multitud de muchachas desperdigadas por talleres y fábricas que pierden los mejores años de su vida en un lento y explotado aprendizaje. (Muy bien, muy bien)

La feliz iniciativa de esta Semana Social es uno de los conatos mejor orientados de cuantos se han hecho en defensa de lo que nos es más querido. Es más que un conato, señoras, es la organización colectiva de la defensa de la familia y del hogar cristiano.

Los católicos españoles reunidos en esta gran Semana Social casi a la sombra de los montes en que se cobija el histórico Santuario de Covadonga, organizan la reconquista de la sociedad amenazada por esa arrolladora invasión del ateísmo y anarquismo modernos, que están devastando nuestra católica tierra como en otro tiempo las hordas agarenas al mando de Taric.

La Virgen bendita encargada del hogar que el mismo Dios tuvo por suyo y que tan maternalmente ha protegido siempre al pueblo español, unirá ahora a los hombres de buena voluntad, como lo hizo con los restos del decadente reino visigodo, disipará nuestras suicidas y miopes desavenencias, fortalecerá nuestros corazones excepticos y egoístas y entonces, ante los riscos que guarecen el Santuario de nuestro hogar, bajo el manto de esa Virgen, las flechas de nuestros enemigos se volverán contra ellos.

(Las últimas palabras de la insigne propagandista son ahogadas por una ruidosa salva de aplausos, recibiendo la señora Luzzatti muchísimas felicitaciones).

\* \* \*

### La familia base de la sociedad Segunda lección del Sr. Aznar

Hay más público aun que ayer; preside como siempre el Obispo de la Diócesis, y le acompañan el Sr. Arcipreste y el Gobernador civil.

A la sociedad—dice el conferenciante—no le basta que le den niños, necesita hombres y mujeres educados, preparados para la vida social. Y solo la familia puede darles esa educación preparatoria con los recursos de su fecundidad, estabilidad y abnegación.

Para eso existe. Si en la infancia, los hijos no necesitan de los padres, acaso no habría familia, ni sociedad por tanto. Los animales que, desde que nacen,

pueden bastarse a si mismos, no tienen familia. Esa debilidad prolongada de la infancia del niño es una fuerza para la sociedad, es la clave de su evolución progresiva. Gracias a la plasticidad de la infancia y a su prolongación puede moderarla según sus necesidades y transmitirle con el mínimo de resistencia una parte caudalosa de la herencia social. Pero esa debilidad prolongada de la infancia hace precisamente necesaria la familia. Cuanto más duradera es aquella más estable es ésta en las especies animales. Y la naturaleza que impuso la una, buscó el remedio y la fuerza directriz que había de ser su amparo. Esa fuerza tutelar está en los instintos de maternidad y de paternidad. Lo que encauza y exalta estos instintos, sirve a la sociedad; lo que pervierte o debilita esos instintos es antisocial. Antisociales son por eso el neomalthusianismo, el aborto voluntario y el divorcio.

Para valorar la educación con que la familia prepara a los hijos para la vida social, exhuma razonamientos solidísimos de los insignes sociólogos Federico Le Play, Augusto Comte, Ellwood, Paul Bureau, Balmes y Ross Finney, entre otros.

Analiza la teoría según la cual la familia no sabe criar y educar a los hijos y pide que el Estado la suplante sustituyendo la rutina por la técnica, y a la madre por el funcionario. El razona por qué la técnica no puede sustituir a la abnegación y como un sueldo es menor estimulante que un instinto. Si las madres no saben, que sepan, si no pueden, que puedan. En largos períodos expone como se puede conseguir que puedan y que sepan.

Es uno de los puntos más salientes de su docta lección y en la que aparece, más que el sociólogo, el reformador social.

Prueba por qué no puede ser la familia sustituida por la escuela ni por el templo. Una parte de esa educación

está ya hecha antes de que el niño se acerque al templo y a la escuela. Ninguno de los dos llega lo bastante al corazón del niño para infundírsela, no pueden tratar a cada uno según su carácter, ni tiene ocasiones de adivinar sus resabios, ni de formar su voluntad. Para educar hay que tener autoridad y nadie la tiene como los padres. La robustece un instinto filial y la consagra Dios en el cuarto de sus mandamientos. Educa con el ejemplo, mientras la escuela y el sacerdote educan más con palabras. Sin la colaboración de la familia, poca eficacia tienen ni el esfuerzo del maestro ni el del párroco.

En hermosos párrafos expone los grandes servicios que la familia y la religión mutuamente se prestan. Esta es la suprema tutela de aquella. Aquella conserva a ésta como el engarce a la perla. Las madres hacen más cristianos que los sacerdotes. Cuando el niño vá al templo la flor del sentimiento religioso ya perfumó su alma. Es la madre la que, en general, abre al espíritu del niño las consoladoras perspectivas de la vida sobrenatural. Y gracias a la familia, la religión se transmite no en casos esporádicos sino en oleadas y cascadas.

A su juicio en la familia los padres educan a los hijos, pero también educan los hijos a los padres. Prueba como los momentos de felicidad humana están por regla general ligados a la vida de familia y como es el puerto que se busca en las borrascas de la vida, la fuerte solidaridad que crea entre cuantos la constituyen.

Canta al final a la institución de la familia y sostiene que es el modelo a que deben aproximarse todos los otros tipos de la sociedad. Razona como en esto se han puesto de acuerdo con las divinas enseñanzas del carpintero de Nazaret las conclusiones de la sociología científica moderna.

Cuando terminó su notabilísima lección el Sr. Aznar fué entusiásticamente aplaudido y felicitado por las numerosas

personas que asistieron al acto. Terminado y, al salir el Sr. Aznar del salón, los seminaristas le hicieron una calurosa salva de aplausos.

\* \* \*

### Las familias numerosas, por don Pedro Sangro y Ros de Olano.

Este insigne publicista, gloria de la sociología católica, que tanto bien está haciendo a la Religión y a la Patria desde el Instituto de Reformas Sociales y desde el Ministerio del Trabajo, que acaba de regresar de Ginebra, donde tanto labora en pro de los humildes en la oficina internacional del Trabajo allí existente, pronunció una lección que fué una maravilla.

Su presencia en la tribuna es saludada con grandes aplausos.

Comienza destacando el hecho de ser esta la primera vez que en España se trata el problema de las familias numerosas ante la opinión pública. Las familias numerosas, que son predilectas del Señor, van siendo una cosa rara en el mundo. La vida se ha complicado; han decaído los valores morales; se han relajado las convicciones religiosas, y el tener numerosa familia pasa hoy por ser un acto heroico rayano en la imprudencia temeraria.

La familia numerosa tiene una hermosa tradición en España. Nuestra historia está escrita con la sangre de nuestros segundones, y conservamos nuestro prestigio moral en el mundo porque conservamos todavía la familia.

Hace un estudio estadístico sobre la natalidad y fecundidad en España, sobre lo que no se extiende por haber sido este tema objeto de la lección de ayer del Sr. Aznar.

El problema de la familia debe plantearse por un procedimiento indirecto, pensando en el porvenir, porque la familia española dejará de ser numerosa si no se la atiende y considera convenientemente.

El brillante orador entona un preciosísimo canto, que arranca nutridos aplausos, a las satisfacciones de la vida familiar y las compensaciones que las zozobras y miserias de la existencia humana encuentran en las familias numerosas, que aumentan el capital humano, base de la riqueza pública.

Cree con Ruskin que la verdadera riqueza está en la sangre. Por eso cuando surgió el movimiento democrático cristiano saturó su programa con las legítimas reivindicaciones de la familia.

Estudia la crisis de la natalidad en algunos países. Para atajar esas aberraciones es necesario cambiar el alma de los pueblos que las padecen y asegurar un minimum de

## El Grupo de la Democracia Cristiana en la Semana Social de Oviedo



El insigne Obispo de Oviedo, a requerimientos del popular informador gráfico Sr. Buelta, accedió bondadoso a dejarse retratar rodeado de quienes sabe fueron los grandes amigos y colaboradores del Cardenal Guisasola, de santa memoria.

Izquierda del Sr. Obispo, D. Severino Aznar, Presidente del Grupo, derecha, D. Alvaro López Núñez, Censor de publicaciones. En pie, de izquierda a derecha, D. Pedro Sangro y Rosde Olano, Secretario, D. Maximiliano Arboleya, Director de RENOVACIÓN SOCIAL, y D. Francisco Barrachina, representante obrero.

bienestar a las familias proletarias, ya que como afirmó León XIII, el bienestar material es necesario para el ejercicio de la virtud.

Estudia los diversos aspectos del problema general de la familia numerosa, colocando en lugar culminante a la madre y combatiendo acremente los estravíos de la frivolidad en las clases adineradas.

Defiende un feminismo razonable y un «maternismo» necesario.

En la familia numerosa, la orfandad absoluta se da muy pocas veces, porque los hijos ayudan a los padres, y así en ellas hay más de un padre y una madre.

El Estado no tiene derecho a poner obstáculos a esa natural producción de energías humanas, sino que, por el contrario, tiene obligación de ayudarlas. No me parecen convenientes los impuestos llamados de soltería que coartan la libertad de estado, a veces legítimamente voluntaria y que otras veces evita grandes peligros sociales.

Se refiere luego al salario familiar, a los llamados subsidios familiares, Cajas de compensación, voto familiar, y alude a la legislación de otros países.

Es muy poco lo que el Estado español hizo en beneficio de las familias numerosas. La legislación fiscal no las tiene en cuenta, y en cambio, recarga en ellas el peso de los tributos. La reciente ley de Reclutamiento es un buen síntoma de rectificación de conducta porque tiene en cuenta las familias numerosas, rebajándoles la cuota militar. El subsidio de la maternidad, es otra ventaja positiva obtenida del Estado.

Recuerda el proyecto de ley del Sr. Cortezo de protección a las familias numerosas y el del Sr. Salvatella sobre matrículas gratuitas en los centros docentes.

Las Empresas particulares han sido más generosas que el Estado en este aspecto.

Pero no debe limitarse esta protección a meras ventajas materiales. Se impone la mutua ayuda y la constitución de asociaciones católicas de cabezas de familia para la defensa de los intereses morales y materiales de las familias numerosas.

Confiemos en las virtudes de la raza, España es madre de pueblos, que ha sembrado amor por todo el mundo, y los que nacimos en ella llevamos en nuestro interior una facultad de resistencia a la importación del mal que permite abrir el pecho a la esperanza.

(Al acabar su notable discurso el señor Sangro y Ros de Olano fué objeto de una clamorosa ovación que duró largo rato.

Extremo es creer a todos y yerro no creer a ninguno.—*Fernando de Rojas,*

## Solemne sesión de clausura

Tuvo lugar en el Teatro Campoamor a las once de la mañana.

Nuestro primer coliseo presentaba un hermoso aspecto, estando ocupadas todas las localidades.

En el escenario, ornamentado con mucho gusto por la Casa del Río, se colocaron los representantes de los Sindicatos Católicos agrarios con sus banderas y la presidencia que era ocupada por el Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Juan B. Luis Pérez, Director de Enseñanza Elemental y Superior señor González Oliveros, Gobernadores civil y militar señores Fuentes Pila y Zuvillaga, Alcaldes de Oviedo y Santander señores Ladreda y Vega, Rector de la Universidad señor Galcerán, Presidente y Vicepresidente de la Diputación señores Jove y San Pedro, Director de la Escuela Normal Sr. Pastor, canónigos Lectoral y Arcipreste señores Rodríguez Santamarina y Cuesta, teniente de la Guardia civil señor Salamero, el señor Navarro y los profesores de la Semana Social señores Aznar, López Núñez, Guisasola, Barrachina, Ros de Olano, Jove Canella, Arboleja y otras distinguidas personas.

Ocupaban los palcos cercanos al escenario nutridísimas representaciones de las Juventudes Católicas de Gijón, Avilés, Mieres, Póo, La Felguera, Morada, Caborana, Bustiello, Ujo, y Carabanzo con los miembros directivos de la Federación y sus banderas.

También fueron invitados la Federación de los Sindicatos Independientes, Círculo Católico y otros organismos.

Después de leídas las adhesiones al acto, pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Aznar, y los Sres. Alcalde y Gobernador civil de Oviedo, y el Sr. Director General de Enseñanza, encomiando la labor realizada en la semana precedente en pro de la familia y haciendo votos por la fructificación de los actos celebrados. Se leyó la poesía de

Gabriel y Galán «El Ama» y se cantó el himno de la Familia.

El Sr. Obispo cerró con broche de oro la sesión de clausura, pronunciando muy emocionado el siguiente

## Final e importante discurso del Prelado

Cuando comenzamos esta Semana Social os dije que mi corazón estaba dominado por una emoción profunda de temor y de esperanza; por una parte era la primera obra de gran complejidad que acometía el Centro Diocesano de A. C.; por otra teníamos fe en vuestro celo y entusiasmo y en las oraciones que en toda la Diócesis se elevaban por vosotros. Hoy nuestro corazón rebosa de entusiasmo y de santa alegría y necesita comunicarse con vosotros en un aplauso fervoroso y en una felicitación entusiasta que resumimos dirigiéndoos aquellas palabras de la Santa Escritura: *Dicite justo quoniam bene*, decidle al justo que bien. Una fuerza todavía mayor nos impulsa a mirar a lo alto. Recordamos que aun cumpliendo todos los preceptos de la ley somos siervos inútiles, sentimos nuestra pequeñez y humildad que de suyo nada tiene y os invitamos a dar gracias a Dios de quien procede todo bien: Señor, para Tí todo el honor y la gloria. Tuyos fueron el principio y el fin de estos trabajos. Vos pusisteis en los labios de estos insignes profesores las palabras que ilustraron nuestras inteligencias acerca de la obra de tu amor, la familia cristiana; por ellas vislumbramos el pensamiento divino en la constitución de la familia; ráfagas de luz iluminaron nuestro entendimiento y vibró el corazón a impulso de los más delicados sentimientos: hemos podido alcanzar un destello del alto honor de la paternidad, enérgica y suave a la vez en el ejercicio de su autoridad, de la santidad de la madre, de la belleza de las virtudes filiales; hemos visto en

todo este maravilloso conjunto una imagen de la Sagrada Familia y de la misma Trinidad Beatísima, y en la conciencia de los esposos y de la juventud que aspira al matrimonio ha quedado fuertemente esculpido como fin y deber máximo de la unión santificada por Dios la procreación y educación de los hijos para formar los ciudadanos de la Ciudad de Dios y poblar su reino eterno. Por todos estos bienes, Señor, os alabamos y bendecimos, y yo en tu Santo nombre bendigo a estos insignes y sabios profesores, dóciles instrumentos de vuestra divina Bondad, y sé que según la fidelidad de vuestra palabra Vos mismo os dignais bendecirles con la bendición del Unico Padre, de quien desciende toda paternidad en los Cielos y en la tierra.

Para los señores Profesores que a pesar del enorme trabajo de sus elevados cargos, han venido de fuera de la Diócesis accediendo cariñosamente a nuestros requerimientos, quiero dedicar algunas palabras, porque son merecedores de nuestra especial gratitud. Ellos han desarrollado en la forma magistral que todos sabéis y con gran solidez doctrinal las lecciones que más de cerca tocan a las familias obreras, tan numerosas en nuestra amada Diócesis y tan seriamente amenazadas por organizaciones adversas, que hasta el presente no han podido arrancarles el espíritu cristiano que las fundó y sigue sosteniéndolas. Sus trabajos serán poderosos auxiliares de nuestros celosos e inteligentes párrocos para la defensa de la familia obrera. Ellos fueron además amigos confidentes y colaboradores del insigne asturiano, el gran Cardenal Guisasola, de santa memoria. A ellos les confió el estatuto y el primer Secretariado Nacional de la poderosa Confederación Agraria, de la que es rama lozana y fructuosa la Federación Asturiana, cuyas banderas, símbolo de amor y de paz, dan gracia y esplendor a esta solemnidad. Ellos fueron sus sa-

bios consejeros en la gran obra de la Acción Católica de la Mujer, tan floreciente en Asturias, que durará mientras existan madres españolas; y cuando convocó a una gran Asamblea para coordinar y propagar la organización católica de los obreros, a ellos les encomendó el programa doctrinal y de Acción, que llenó cumplidamente sus deseos, y que después de su muerte sostienen con tesón y generosidad, y que condensa las aspiraciones obreras; con razón llamado de la Democracia cristiana, porque resume las doctrinas del Cardenal en su lema, «Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo», que, según sus deseos, había de ostentar en lo porvenir toda Acción Católica digna de este nombre, y no tiene otro fin que la elevación moral y económica del pueblo, su reconciliación con la Iglesia Católica, para llevar a los obreros a los brazos de Jesucristo y por Él a los brazos del Padre Celestial, único verdadero Padre del pueblo.

Hicieron todavía algo más, al parecer humano, pero en realidad ennoblecido por la Caridad divina. En aquellos meses de tristeza y amargura que precedieron a la muerte del Cardenal Guisasola, ellos le consolaron. Yo le ví en las tardes de invierno, cuando parecía recluido en la galería del Palacio Arzobispal, teniendo a la vista la plaza y la Catedral magnífica que despierta en el ánimo nostalgias de nuestro pasado glorioso, triste y abatido revivir su natural optimismo y sus esperanzas al leer un artículo de Aznar, un número de la «Lectura Dominical», de López Núñez, al recibir una nueva obra de Sangro y Ros de Olano, un número del «Pueblo Obrero» donde escribía Barrachina, obrero héroe y mártir de la causa de los humildes, pues por ellos ofrendó su vida en las calles y en los campos de Valencia. Consuelos eran éstos al parecer humanos, pero él los miraba como gracias de Dios y en su

corazón penetraban, comunicándole nuevo valor, pasando a través de estos corazones generosos. Por eso yo creo que un acto especial de la Providencia, por las oraciones del Cardenal Guisasola, os ha traído aquí, fieles a la amistad y a la aspiración que os fué común, a tierras de Asturias, a su ciudad natal, como el año anterior vino el egregio Cardenal Primado, para rendir un homenaje debido a su memoria, fieles a la amistad después de su muerte y a la común aspiración de hacer cada día más gloriosa y fecunda la Acción Católica en España. Por todo ello el noble pueblo católico asturiano os saluda, y yo os bendigo cordialmente como Apóstoles seculares de Jesucristo, que habéis trabajado en Asturias para consolidar su Reino, como verdaderos redentores del pueblo contra toda injusticia, como sembradores de amor cristiano entre las clases sociales, siempre al servicio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

A vosotros, mis amados hijos, ¿qué os diré que no sepais de nuestros íntimos sentimientos? Vosotros sois nuestros habituales oyentes y sois nuestra fortaleza y nuestro consuelo. Uno solo que se desvíe nos apena profundamente y lo dejamos todo para ir en busca suya. ¿Qué sería si muchos desertaran de esta hermosa empresa que todos libremente habéis acometido en defensa de la familia? La ruta está trazada; nosotros iremos a la par con vosotros y si es necesario delante; si por un imposible no nos viésemos rodeados de todos vosotros, por grande que fuese nuestra fe tal vez sucumbiéramos al temor y al desaliento, y antes que eso suceda, pedimos desde ahora al Señor que nos lleve ante su Santísima presencia. Vais a defender el divino patrimonio de la familia; numerosos y fuertes son sus enemigos, pero no estais solos. Os asiste la ciencia, os asiste el Gobierno de Su Majestad que ha enviado un representante que realza

esta sesión de clausura, no sólo con su representación y elevado cargo, sino con lo que vale todavía más, con sus eminentes dotes de Religiosidad y de cultura. Os asisten los ejemplos y la autoridad del Rey, que haciendo honor a sus católicos sentimientos, comprende que toda autoridad es en cierto modo una paternidad, y así se ofrece constantemente a nuestros ojos: por eso en vuestro nombre le rindiremos el homenaje de firme adhesión de todos vosotros como al Rey y al Padre de la gran familia Española.

Os asiste la autoridad y el amor del Padre común de los fieles, S. S. el Papa Pío XI, que dejando por unos momentos su universal solicitud ha fijado la mirada paternal en sus amados hijos de la Diócesis Ovetense enviándoos palabras de vida que son luz y amor para vuestros trabajos. Con todos vosotros le enviamos nuestro reconocimiento y nuestra inquebrantable filial adhesión. Que el Señor nos le conserve por largos años, que le libre de las crueles asechanzas de sus enemigos, que le conceda ver en sus días instaurada la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Os asiste la gracia de nuestro Señor Jesucristo que implora para todos y obtiene eficazmente de su Sagrado Corazón la Santísima Virgen de Covadonga, su Madre y nuestra Madre queridísima.

Pensad finalmente que al trabajar por la familia trabajáis por vosotros y por vuestros hijos, por Asturias y por España y por la Iglesia: para los momentos de desmayo recordad las enseñanzas y las promesas de Jesús: Traba-

jad, luchad, tened confianza, yo he vencido al mundo y yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.

### CONCLUSION

Tales fueron, a grandes rasgos trazados, los actos que se celebraron en la capital de Asturias, durante esta Semana Social de imborrables recuerdos. Sentimos de todas veras no haber hecho de ellos una reseña detallada que diera más a las claras una impresión de su grandeza, esplendor y solemnidad. Pero imposible nos fué, ni aún con haber aumentado a la revista otras cuatro páginas. Todo se hará, Dios mediante, en la Crónica de la Semana que aparecerá en breve.

El Sr. Obispo, de quien fué la iniciativa, asistió a todos los actos, dando a entender al pueblo la gran importancia y transcendencia de los mismos, en orden a la conservación y dignificación de la familia, principal fundamento de la sociedad.

Y las Autoridades, las Corporaciones y el pueblo todo, respondió debidamente a la pastoral solicitud del Prelado ovetense, llenando los sitios donde los mencionados actos tuvieron lugar.

RENOVACIÓN SOCIAL, después de dar gracias al Señor, por el clamoroso éxito inmediato de la Semana, le pide con todo su corazón que la santa semilla sembrada estos días, fructifique en abundantes frutos espirituales, para el mayor bien de la Religión y de la Patria.

*Los Cronistas*

### La Asamblea Anual de la Federación Asturiana Católico-Agraria

Tenemos que dejar para otro número, el dar cuenta de la Asamblea anual reglamentaria de nuestra Federación. Repleta la revista, no pudiéramos publicar una detallada reseña de la misma, como estamos obligados a hacer. En el número próximo la publicaremos con un fotograbado de las hermosas banderas de nuestros Sindicatos.

## De las ajenas mieses

El obrero siente necesidades materiales. Esto es evidente. El tiene un cuerpo que trabaja, unos miembros que se cansan, una salud expuesta a enfermedades. Tiene mujer e hijos a quienes precisa proporcionar sustento, habitación, vestidos, y a los últimos además necesita establecer convenientemente. Y el obrero encuentra en su camino, enfermedades, accidentes, paros forzosos, la vejez. Tiene, por consiguiente, necesidades materiales. Pero también siente necesidades morales. Esto es no menos evidente. Tiene, en efecto, un alma que reclama luz, fuerza, consuelos. Es tentado fuertemente no solo por la sensualidad, tanto más ardiente cuanto menos satisfecha, sino también por la envidia, mal terrible que lanza a los pobres contra los ricos, haciendo caer a aquellos en la desesperación, que es el mayor peligro de los que sufren, de los que, por encontrarse más bajos, son más fácilmente olvidados y desatendidos. El obrero tiene, pues, necesidades inmensas, así materiales como morales. Es preciso, por lo tanto, ocuparse simultáneamente de las necesidades materiales y morales del mundo obrero.

Más aquí aparecen dos errores, dos ilusiones, igualmente peligrosas, que piden una explicación clara y terminante. Primer error: algunos hombres positivos y utilitarios habrán imaginado que era suficiente subvenir a las necesidades materiales del obrero y que, con salarios mejor repartidos y más abundantes, con habitaciones más sanas, con cajas de retiro y con seguros contra los accidentes del trabajo, las enfermedades y la vejez, se resolvía facilísimamente la cuestión social. Se engañan de medio a medio. Vosotros quereis elevar al pueblo y para esto le facilitais mejores condiciones de vida, les proporcionais habita-

ciones higiénicas y les preparais socorros para las horas difíciles, etc., todo esto es mucho, todo esto está muy bien, pero no basta. Nada habreis hecho en favor del pueblo, si la voluntad moral de los individuos, si el alma no toma una dirección superior. Sobre el alma hay que ejercer la acción, porque, en definitiva, el alma es quien mueve el cuerpo y los pueblos no son rebaños cuya condición se mejora, cambiándoles los pastos. El obrero no es una máquina, ni una cifra en la suma inmensa, ni una rueda en el inmenso engranaje. El obrero tiene un alma y vosotros ciertamente habreis ejercido una buena obra con mejorar su vida material; pero nada habreis conseguido ni valioso, ni durable, si no os preocupais, al mismo tiempo, de su elevamiento espiritual. Hoy, como hace veinte siglos, la salud de los pueblos está en la vida de las almas, y por su acción sobre las almas, Jesucristo cambió el mundo y transformó las sociedades y los imperios. Y únicamente, si nosotros elevamos las almas, como El, obtendremos los mismos felices resultados. La hora del Cristianismo acaba siempre por sonar y la Cruz, que es despreciada como cosa inútil, salva a los mismos que la desprecian. «Buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás os será dado por añadidura.» El obrero siente necesidades morales, tiene un alma, y creer que es suficiente atender a sus necesidades materiales es un error y un error grosero.

Segundo error no menos pernicioso que el primero: Ciertos hombres idealistas y teóricos habían imaginado que era suficiente subvenir a las necesidades morales del obrero y que, con declaraciones de principios, con profesiones de fe y con una pujante evangelización de las clases populares, se resolvía facilísimamente la cuestión so-

cial. Se engañan de medio a medio. Vosotros quereis elevar al pueblo y para ello le cristianizais. Esta bien. Pero por mirar a su alma, no os olvidéis que tiene también cuerpo. Al mismo tiempo que le predicáis virtudes, atended a su servicio. Que nuestra palabra sea precedida, acompañada y seguida por obras beneficiosas y desinteresadas. Esta fué el método apostólico y el método divino. El fundador de nuestra Religión, Jesucristo, así lo hizo siempre. Antes de sembrar las maravillas de su doctrina, sembraba los milagros de su bondad. Los misioneros en las naciones infieles se hacen amar para hacerse escuchar. Manning, Ireland, Ketteler, los grandes obispos de los países germanos y sajones no han encontrado medio mejor para abordar las clases populares y cristianizarlas. Escuchad una hermosa frase de San Agustín. Analizando los sentimientos, que él aprobaba, relativos a San Ambrosio antes de su conversión, dijo: «*Eum amare coepi non tamquam doctorem veri, sed tamquam benignum in me*: yo me ví obligado a amarle, no porque me enseñara la verdad, sino porque había sido bueno para mí». He aquí la historia del pueblo. He aquí lo que dice San Agustín, que le fué necesario amar primero para convertirse después. En resumen: el obrero tiene cuerpo y alma y es preciso ocuparse simultáneamente de sus necesidades materiales y morales.

¿Quién se ocupará de ellos? Todo el mundo: el obrero primeramente que debe de trabajar por su propia dignificación; después los elementos directores, el Estado, la Iglesia. Y la acción común de los obreros, de los elementos directores y del Estado ¿será suficiente? No. «Lo que Nos afirmamos, ha dicho León XIII, es la inanidad de esta acción, separada de la Iglesia. Es la Iglesia, en efecto, la única que tiene en el Evangelio doctrinas capaces, ya de poner fin a los conflictos,

ya de endulzar en su desarrollo todo lo que haya de aspereza y agrura; la Iglesia que no se contenta con derramar en los espíritus la luz de sus enseñanzas, sino que se esfuerza en arreglar la vida y las costumbres de cada uno; la Iglesia que con una serie de instituciones eminentemente bienhechoras tiende a mejorar la suerte de las clases laboriosas; la Iglesia que quiere y desea ardientemente que todas las clases aumen sus fuerzas para dar a la cuestión obrera la mejor solución posible; la Iglesia, en fin, que estima que las leyes y la autoridad pública deben, con mesura y sabiduría, aportar a esta solución su parte de concurso.»

Meditemos estas bellas palabras del Papa León XIII y procuremos comprenderlas bien para ponerlas en práctica.

MONS. GIBIER

Obispo de Versailles

## Asturias Agraria y Social

En los últimos días del pasado mes, nuestros propagandistas giraron la visita anual reglamentaria, a los Sindicatos de Caso.

Estuvieron en Soto de Agues (Sobrescobio), Campo de Caso, Bezanes, Orlé, Bueres y al regreso se detuvieron en el Condado (Laviana).

Apremios de espacio nos impiden dar detalles de esta visita que resultó muy fructuosa. Nuestros propagandistas encontraron los mencionados Sindicatos, muy animados de espíritu social y llenos de entusiasmo para acrecentar su actividad, extendiendo su labor a otras Secciones.

Revisaron los libros y pronunciaron varias conferencias que fueron escuchadas por todos los socios y en algunos sitios por el pueblo entero que dispensó a nuestros amigos una cordial acogida.

Nos complacemos en felicitar a dichos Sindicatos, animándoles a perseverar en su benemérita actuación.